

LAT
412

ASOCIACION PERUANA DE BIBLIOTECARIOS

CONSEJO DIRECTIVO

1987 - 1988

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

PLAN DE ACTIVIDADES

PRESENTADO A LA

ASAMBLEA GENERAL DE TRANSFERENCIA DE CARGOS
(Estatuto Art. 114)

Miraflores, 13 de febrero de 1987

CONSEJO DIRECTIVO 1987 - 1988

Presidenta	Sra. Bib. Martha Fernández de López
Vice-Presidenta	Sra. Bib. Guadalupe López de Fernán dez Dávila
Secretaria de Asuntos Internos	Srta. Bib. María Julia Ortiz
Secretario de Asuntos Externos	Sr. Bib. César Moyoli S.
Secretario de Economía	Sr. Bib. Luis Velazco Hinojosa
Secretario de Capacitación y Actividades Culturales	Sr. Bib. Rengifo de Soko
Secretaria de Bienestar Profesional	Sra. Bib. Mercedes Orbegozo de Ledesma
Secretaria de Legislación y Defensa Profesional	Sra. Bib. Martha Díaz de Fernández
Secretaria de Informaciones y Publicaciones	Sra. Bib. Rosa Panizo de Del Castillo

1. ANTECEDENTES LEGALES

- R.M. 2652-61-ED - Personería Jurídica A.P.B.
- Estatutos de A.P.B.

1. INTRODUCCION

La Asociación Peruana de Bibliotecarios no es sólo la agrupación que se reúne para confrontar experiencias, logros y algunas actividades culturales de sus asociados.

Debe tenerse presente y debe hacerse especial énfasis en la influencia real y potencial de la Asociación en el desarrollo y la planificación del desarrollo nacional.

Dentro de este propósito, son fines de la Asociación: "la creación y desarrollo continuo de una conciencia nacional sobre las bibliotecas, la documentación y la información, como elementos fundamentales de la actividad nacional y por ende del desarrollo integral del país". Art. 6º Punto 3 de los Estatutos.

Para lograr este fin, último y primigenio de la profesión, se ha hecho necesario hacer un recuento de los planes implementados por anteriores dirigencias de nuestra institución, orientados a este propósito y a fin de continuar aquellas ya encaminadas y recuperar las que involuntariamente fueron dejadas de lado.

Por lo tanto, sobre la base de lo que consideramos objetivos permanentes, el Consejo Directivo que presido ha formulado su cronograma de actividades para su período de administración, fundamentado necesariamente en los objetivos institucionales fijándolos como objetivos de largo plazo.

2. PLAN A LARGO PLAZO

A. Objetivos

1. Propiciar, elaborar y elevar a los organismos pertinentes, las propuestas de normas que afectan el desarrollo de la Bibliotecología y C.I. en el país.

2. Fortalecer el rol gremial de los asociados, protegiendo sus condiciones profesionales y laborales.
3. Promover la organización, administración y equipamiento de la institución, buscando las fuentes de financiamiento que lo hagan viable.

B. Actividades

1. Normativas y/o Legislativas

- Reconocimiento del Título Profesional
- Colegiatura
- Homologación y Adecuación
- Asociación sin fines de lucro
- Código de Ética

2. Organización, Administración y Equipamiento de APB

- Organización y Funciones de la Secretaría Permanente.
- Adquisición de Teléfono
- Adquisición de Máquina de Escribir
- Adquisición de equipo audiovisual
- Adquisición de equipo de impresión
- Adquisición de equipo de encuadernación

3. Local Institucional

- Adjudicación en uso:
 - a. Terreno Gobierno Central
 - b. Casona Gobierno Local
- Compra
 - a. Terreno
 - b. Casona

4. Biblioteca Especializada

- Organización y administración
- Equipamiento

5. Financiamiento

- Captación de ayuda nacional e internacional
- Buscar fuentes de ingresos propios

3. PLAN A CORTO PLAZO

Para el corto plazo, o sea dos años de actividad, cuyo primer mes está vencido, se ha formulado un cronograma de actividades (que será distribuido posteriormente) y del cual se presenta un resumen a la Asamblea.

A. Objetivos

1. Lograr la integración del gremio a través de la participación activa y permanente de todos los asociados, consolidando a la APB como una institución abierta a la iniciativa de sus miembros, con miras a la Colegiación.
2. Propiciar el bienestar integral de los Asociados a través de una serie de actividades profesionales, culturales y sociales que involucren al asociado en un único concepto de trabajo y familia.
3. Promover el diálogo con otras profesiones a fin de intercambiar experiencias, propiciando la definición y revalorización de la Bibliotecología y ampliando el campo de acción del Bibliotecario.
4. Promover la actualización permanente y el perfeccionamiento profesional, aprovechando la experiencia profesional y académica de los asociados, a través de la organización de certámenes nacionales e internacionales.

4.

5. Estimular y apoyar la investigación bibliotecológica , promoviendo concursos a nivel nacional, entre sus asociados.
6. Proyectarse a la comunidad, como acción conjunta con otras instituciones, a fin de promover la creación y desarrollo de las Bibliotecas y la Bibliotecología y C.I. en el país.

B. Actividades

1. Profesionales

- Cursos
- Conferencias
- Exposiciones
- Mesas Redondas
- Encuentros Profesionales
- Concurso de investigación
- Biblioteca especializada
- Convenios - Elaboración del Directorio
- Asesoría Técnico-Legal Nacional de Bibliotecas, C.D. : L. P.T.

2. Culturales y/o Sociales

- Cursos
- Conferencias
- Exposiciones
- Presentación de obras de teatro
- Exhibición de películas
- Cocktails
- Almuerzos
- Día del Libro
- Semana de la Biblioteca

3. Editoriales

- Publicación de la Carta Informativa
- Publicación del Boletín A.P.B.
- Publicación Informativo Legal

4. Bienestar

- Organizar el Fondo de Auxilio
- Reactivar la Bolsa de Empleo
- Organizar cursillos de apoyo

5. Normativas y/o Legislativas

- Reconocimiento del título profesional
- Colegiatura
- Homologación y Adecuación
- Asociación sin fines de lucro
- Código de ética
- Reglamentos de las Secretarías
- Honorarios Profesionales
- Asesoría

6. Relaciones Públicas e Institucionales

- Registro de Instituciones
- Registro de personas vinculadas a APB
- Establecimiento y mantenimiento de vínculos
- Preparar Cartillas Bibliotec. de información a la comunidad.
- Difusión de información profesional (Becas, Cursos)

7. Organización, Administración y Equipamiento

- Organización y Funcionamiento de la Secretaría
- Adquisición de equipamiento para A.P.B.
- Organización y Administración de la Bibliot.

8. Económicas

- Elaborar el presupuesto
- Elevar Informe Semestral sobre el Estado de Cuentas
- Balance Anual
- Buscar fuentes de financiamiento

9. Defensa Profesional

- Exposiciones
- Conferencias
- Apoyo Jurídico

4. FINANCIAMIENTO

Las acciones del Plan a corto plazo y algunas del largo plazo se financiarían:

1. Con ingresos propios, tales como cuotas de asociados, venta de publicaciones, cursos profesionales, asesorías, etc.
2. Con apoyo de Organismos Nacionales e Internacionales.
3. Con la realización de actividades culturales, tales como :
presentación de obras de teatro, exhibición de películas, etc.

Asimismo, se reiniciarán las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para que la Asociación Peruana de Bibliotecarios sea reconocida entre las "Asociaciones Culturales sin fines de lucro" a fin de lograr donaciones deducibles del Impuesto a la Renta.

Para finalizar, y no obstante haber juramentado hace 15 días, ya se ha realizado contacto con algunas instituciones y profesionales de reconocida trayectoria a los que estamos muy agradecidos por la acogida, estimulación y apoyo que nos han manifestado.

Estas instituciones son las siguientes:

1. Consejo Británico
2. Biblioteca Nacional
3. Archivo General de la Nación
4. Asociación Peruana de Archiveros
5. Ministerio de Educación
6. Municipalidad de Lima
7. INIDE
8. Librería Studium
9. Cooperativa de Crédito Sta. Elisa

Asimismo, hemos recibido ofrecimiento de apoyo por parte del:

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
2. Instituto Nacional de Cultura
3. Universidad Nacional Federico Villarreal
4. Instituto Nacional de Administración Pública

y estamos haciendo gestiones ante la Junta del Acuerdo de Cartagena, Edubanco, Banco Wiese, entre otros.

Oportunamente solicitaremos la colaboración profesional y personal de los conspicuos miembros de la APB cuya participación comprometemos y agradecemos desde ya.

1432

LAT 412

INFOBILA

ASOCIACION PANAMEÑA DE BIBLIOTECARIOS

ESTAFETA UNIVERSITARIA

APARTADO 10808

PANAMA, R. DE P.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

RESEÑA HISTORICA DE LA ASOCIACION

PANAMEÑA DE BIBLIOTECARIOS

Lic. América Elena Tulipano

Trabajo presentado al
SEMINARIO LATINOAMERICANO IFLA
DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS
Y ASOCIACIONES AFINES

Caracas, 1 al 5 de junio de 1987

Panamá, 1987

TABLA DE CONTENIDO

1. Origen y evolución de la Asociación.
2. Representatividad del gremio y requisitos de membresía.
3. Participación activa en la Asociación de personalidades destacadas en el campo de la Bibliotecología.
4. Habilidad para influenciar a las autoridades gubernamentales en los problemas de la Bibliotecología.
5. Lista de Anexos.

RESEÑA HISTORICA DE LA ASOCIACION PANAMEÑA DE BIBLIOTECARIOS

I. ORIGEN Y EVOLUCION DE LA ASOCIACION

En el año 1946, durante un Congreso de Bibliotecarios en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, se dan los primeros pasos para organizar una Asociación que agremie a todos los Bibliotecarios del país; sin embargo, debido a algunos inconvenientes, esta idea no prosperó.

Posteriormente, el 6 de marzo de 1951, en una Mesa Redonda, se plantea en forma definitiva la organización de la Asociación Panameña de Bibliotecarios, dejándose escuchar en esta oportunidad la voz autorizada del Dr. Carlos Víctor Penna, Representante de la UNESCO, quien se encontraba en Panamá en gira de acercamiento, siendo designado socio activo y consejero de la Asociación.

Durante la primera reunión se escoge la Directiva que habría de guiar los primeros pasos de la Asociación, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente	Lic. Galileo Patiño Director de la Biblioteca Nacional
Vice-Presidente	Lic. Carmen de Herrera Directora de la Biblioteca de la Universidad de Panamá
Secretaria	Sra. Cecilia de Arosemena Biblioteca Nacional
Tesorera	Lic. Olivia de Fierro Biblioteca de la Universidad de Panamá

A esta Directiva le suceden otras, integradas por destacadas personalidades en el campo de la Bibliotecología, quienes orientan a la Asociación y a sus agremiados por senderos de lucha y superación profesional.

Entre los Bibliotecólogos, que han ocupado, la Presidencia de la Asociación Panameña de Bibliotecarios, tenemos los siguientes:

1951	Lic. Galileo Patiño
1952-1953	Lic. Carmen de Herrera
1954-1955	Lic. Isaura de De Las Casas
1955-1958	Lic. Ana María Jaén J.
1958-1959	Lic. Angela Alvarado A.
1959-1960	Doña Benigna Domínguez
1973-1974	Lic. Inés María Herrera
1974-1975	Lic. Ana Botello de Forero
1974-1975	Prof. Margarita Jurado (Vicepresidenta Encargada)
1975-1976	Prof. Lidia María Pérez N.
1976-1977	Lic. Iris de Espinosa
1977-1978	Lic. Nitzia Barrantes
1978	Lic. Nuria de González
1982-1983	Lic. Nitzia Barrantes
1984-1985	Lic. Amelia Lee de Barakat (Vicepresidenta Encargada)
1985-1986	Prof. Bexie Rodríguez de De León
1986	Prof. Eloísa de Samaniego
1987	Lic. Rogeldivers Salazar

Nuestra Asociación con sede en la capital tiene capítulos en las Provincias de Coclé, Colón, Chiriquí y Veraguas y es por su esencia, la única y legítima representante de los bibliotecólogos panameños.

II. REPRESENTATIVIDAD DEL GREMIO Y REQUISITOS DE MEMBRESIA

Originalmente, su membresía estaba abierta a todos los funcionarios que trabajaran en Bibliotecas, fuesen profesionales o no. Sin embargo en 1986, al reformarse los Estatutos se limita la misma Bibliotecólogos y a los Bibliotecarios no profesionales que posean certificados para seguir ejerciendo funciones bibliotecológicas; aún cuando se mantienen inscritos todos aquellos que eran socios antes del 17 de octubre de 1984. También se admite el ingreso de Instituciones, Compañías y Corporaciones, cuyas actividades estuviesen ligadas a las Bibliotecas, estableciéndose de esta manera, el socio personal y el socio institucional.

Actualmente contamos con 200 agremiados, de los cuales 105 participan en la sede y 95 en los Capítulos. En los últimos dos años hemos tenido un incremento de 10 unidades, y de los estudiantes graduados en Bibliotecología, durante ese lapso, se han adherido cinco, representando el 38.5% de los nuevos profesionales.

La cuota de inscripción es de B/.5.00 con una anualidad de B/.12.00.

III. PARTICIPACION ACTIVA EN LA ASOCIACION DE PERSONALIDADES DESTADADAS EN EL CAMPO DE LA BIBLIOTECOLOGIA

En nuestra Asociación, nos honramos en tener como compañeros a:

Lic. Nuria Ferguson de González, Directora
Biblioteca Simón Bolívar, Universidad de Panamá
Lic. Algis Borrero, Director
Biblioteca Nacional
Prof. Lidida Pérez de Salazar, Directora
Escuela de Bibliotecología, Universidad de Panamá
Lic. Nitzia Barrantes, Jefe
Centro de Documentación, Unión de Países Exportadores
de Banano.
Profesores del Departamento de Bibliotecología
Universidad de Panamá
Lic. Iris Jaspe, Directora
Biblioteca de la Contraloría General de la República
Lic. Ella Ferrer, Coordinadora
Departamento de Información y Documentación
Instituto para la Formación de Recursos Humanos
Lic. Vielka Chang, Coordinadora
Centro de Documentación e Información
Instituto de Información y Divulgación Agrícola.
Dr. Octavio Castillo, Director
Biblioteca del Centro Regional de Santiago, Veraguas
Universidad de Panamá.
Lic. Nedy de Palacio, Directora
Biblioteca del Centro Regional de David, Chiriquí,
Universidad de Panamá
Bibliotecólogos jubilados que han desempeñado un papel
importante en la profesión tales como:

Prof. Isaura de De Las Casas
Prof. Ana María Jaén
Prof. Víctor De Las Casas

IV. HABILIDAD PARA INFLUENCIAR A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES EN LOS PROBLEMAS DE LA BIBLIOTECOLOGIA:

Es dentro del contexto de los propósitos de la Asociación que podemos analizar, nuestra influencia frente al gobierno y a la Sociedad Panameña en los problemas bibliotecológicos. Para precisar, a continuación, enuncio tales fines.

- a. Procurar el engrandecimiento cultural y tecnológico de Panamá a través de sus Bibliotecas, Centros de Documentación e Información.
- b. Luchar para hacer cumplir la Ley vigente y, para que los instrumentos legales garanticen a los Bibliotecólogos y a los Bibliotecarios panameños fuentes de trabajo, estabilidad y remuneración cónsona con su preparación y responsabilidad.
- c. Fomentar la solidaridad profesional y la cooperación interbibliotecaria.

Hemos tenido que librar una larga lucha para adquirir el prestigio y respeto profesional que hoy gozamos. Una breve lista de algunos de los hitos logrados sería:

- a. El 31 de enero de 1956 se obtiene personería jurídica.
- b. Promulgación de la Ley N°5 de Enero de 1956 por la cual se organiza el Servicio Nacional de Bibliotecas en el territorio nacional.
- c. Celebración del Segundo Seminario Bibliográfico de Centro América y el Caribe, del 24 al 28 de febrero de 1958; organizado por la Biblioteca Nacional y Grupo

Bibliográfico Panameño, con la colaboración del Centro Regional de la UNESCO, en el Hemisferio Occidental.

- d. Las Primeras Jornadas Bibliotecológicas Panameñas, en el año 1957. En ellas se hacen planteamientos y recomendaciones en pro del mejoramiento de las Bibliotecas.
- e. La entrega en 1974, a la Asamblea Nacional de Representantes, del primer borrador del Anteproyecto de Ley, por la cual se reglamentará la Profesión Bibliotecológica en la República de Panamá y se creará el Consejo Técnico de Bibliotecología, la Junta Técnica de Bibliotecología y la Dirección Nacional de Bibliotecas.
- f. En 1978, bajo la Presidencia de la Prof. Nuria de González, se retoma el Anteproyecto de Ley y se decide crear dos Comisiones para estudiar:
 - a. Anteproyecto de Ley por la cual se reglamentará la profesión Bibliotecológica en la República de Panamá.
 - b. Anteproyecto de Ley mediante el cual se crean el Consejo Técnico de Bibliotecología y la Dirección General de Bibliotecas.
- g. En 1978 se forman los Capítulos de Colón, Chiriquí, Veraguas y Coclé en el interior de la República.
- h. En 1983, bajo la Presidencia de la Prof. Nitzia Barrantes, se continúa la lucha por conseguir el reconocimiento de la profesión Bibliotecológica y se realizan las siguientes actividades:

- a. Organización de varias comisiones de trabajo que realizan un estudio exhaustivo del borrador del Anteproyecto de Ley.
 - b. Comparación del Anteproyecto con leyes de otros países y de otros gremios.
 - c. Consulta con los colegas a fin de que hagan aportaciones de forma y fondo.
 - ch. Asesoramiento profesional de abogados.
 - d. El H.L. Profesor Egberto Anguizola, vuelve a presentar el anteproyecto, el 27 de septiembre de 1983.
 - e. Se reanuda la publicación del Boletín, Organo Informativo preparado por el gremio.
 - f. Se ingresa a la Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá.
9. En 1984, bajo la presidencia de la Lic. Amelia Lee de Barakat:
- a. Se logra la aprobación y sanción, el 9 de octubre de 1984, de la Ley 20 de 9 de octubre de 1984, publicada en la Gaceta Oficial N°20, 164, del 17 de octubre de 1984.
 - b. El 30 de noviembre de 1984, se instala y juramenta la Junta Técnica de Bibliotecología, integrada por el Ministro de Educación o su representante; el Presidente de la Asociación Panameña de Bibliotecarios; un Profesor de las Escuelas de Bibliotecología; el Director de la Biblioteca Nacional; un Representante de los Capítulos de la Asociación Panameña de Bibliotecarios y un estudiante de Bibliotecología.

10. En 1985, con la Lic. Bexie de De León, ocmo Presidenta se logra:
 - a. Elaboración por parte de la Asociación y a pedido de la Junta Técnica, del Código de Etica Profesional.
 - b. Entrega de las primeras Licencias de idoneidad para profesionales y los certificados para seguir ejerciendo funciones bibliotecológicas, a aquellas personas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley 20 del 9 de octubre de 1984.
11. En 1986, durante el período presidencial de la Licencia Eloísa de Samaniego se realizan las siguientes conquistas:
 - a. La Reestructuración del Reglamento Interno de la Asociación a fin de adecuarlo a la nueva Ley.
 - b. La Entrega de nuevas Licencias de Idoneidad y Certificados para seguir egerciendo funciones bibliotecológicas.
 - c. La Instalación de una Comisión para elaborar el anteproyecto de escalafón para los profesionales de la Bibliotecología y establecer als nomenclaturas de cargos, normas, ascensos y reconocimeintos por los años de servicio.
12. En 1987, bajo la Presidencia vigente del Lic. Rogeldivers Salazar la Asociación ha logrado:
 - a. Dar su aporte a la discusión sobre el problema educativo panameño mediante el documento titulado "Consideraciones y Sugerencias de la Asociación Panameña de Bibliotecarios sobre el Anteproyecto de Ley de Actualización del Sistema Educativo Nacional.

Señores Delegados: A través de estas palabras, espero haber podido expresar la larga y tenaz lucha de los Bibliotecólogos Panameños para adquirir un puesto entre los profesionales de nuestro país.

Tenemos por delante aún la ardua tarea del fortalecimiento de nuestra Asociación y a través de la verdadera profesionalización de nuestros miembros, lograr el incremento de las Bibliotecas y Centros de Documentación para el enriquecimiento de nuestra cultura y la motivación del hábito y gusto por la lectura.

LISTA DE ANEXOS

1. Ley N°20 (del 9 de octubre de 1984) por la cual se reglamenta la profesión de Bibliotecología
2. Reglamento de la Asociación Panameña de Bibliotecarios.
3. Decreto por el cual se adopta el Código de Ética Profesional para los Bibliotecólogos de la República de Panamá.
4. Consideraciones y sugerencias de la Asociación Panameña de Bibliotecarios sobre el anteproyecto de ley de actualización del sistema educativo nacional.
5. Directiva y Programa de Trabajo 1987.

ASOCIACION PANAMEÑA DE BIBLIOTECARIOS

ESTAFETA UNIVERSITARIA

APARTADO 10808

PANAMA, R. DE P.

DIRECTIVA DEL PERIODO 1987

PRESIDENTE	Lic. Rogeldivers Salazar
VICE PRESIDENTE	Lic. América Elena Tulipano
TESORERA	Lic. Nitzia Barrantes
SECRETARIA	Lic. Efigenia de Ulloa
FISCAL	Lic. Emilio Bernal
VOCAL	Lic. Francisco Guerrero
	Lic. Dalys de Zapateiro

PROGRAMA DE TRABAJO 1987

- 1 Lograr la aprobación del Código de Etica Profesional, elaborado, a pedido de la Junta Técnica de Bibliote-
cología, en 1985, bajo la Presidencia de Lic. Bexie
de De León.
- 2 Continuar con el estudio y posterior presentación del
Proyecto de Escalafón.
- 3 Participación activa en la discusión de la legislación
educativa
- 4 Luchar por el mejoramiento de las Bibliotecas
- 5 Colaboracion activa en el programa de trabajo de la
Federación de Asociaciones de Profesionales de Panamá
- 6 Fortalecer la Asociación, a través de la captación
de nuevos miembros
- 7 Incrementar los fondos del gremio.

ASOCIACION NICARAGUENSE DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES - ANIBIPA

PONENCIA: DE LA ASOCIACION NICARAGUENSE DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES, ANIBIPA, PRESENTADA EN EL SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES. IFLA, CARACAS, JUNIO 1°- 5, 1987.

ASOCIACION DE BIBLIOTECOLOGIA DE NICARAGUA, CONTEXTO NACIONAL

EN NOMBRE DEL PUEBLO NICARAGUENSE, EN NOMBRE DE LA REVOLUCION SANDINISTA Y EN NOMBRE DE LOS PROFESIONALES DE LA BIBLIOTECOLOGIA DE NICARAGUA, DESEAMOS EXPRESAR NUESTRO SALUDO A ESTE IMPORTANTE SEMINARIO QUE REUNE A LOS BIBLIOTECOLOGOS DE LATINOAMERICA, EN UN EVENTO QUE HABRA DE PRODUCIR FRUTOS DIRIGIDOS A NUESTRAS BASES, A NUESTRA CONSOLIDACION, A NUESTRA MEJOR PREPARACION PARA ASUMIR LAS TAREAS DEL FUTURO Y ENFRENTAR LAS NUEVAS OLEADAS TECNOLOGICAS DE FORMA COHERENTE CON LOS PAISES MAS DESARROLLADOS QUE LOS NUESTROS.

ANTECEDENTES

EN 1969 SE FUNDA LA ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS UNIVERSITARIOS Y ESCOLARES ABUE, 90% DE ELLOS EMPIRICOS. 1974-1978, PRIMERA PROMOCION DE BIBLIOTECOLOGOS QUE FUNDA LA ASOCIACION.

LA ASOCIACION NICARAGUENSE DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES, ANIBIPA, NACIO EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA, POST TRIUNFO REVOLUCIONARIO EL DIA 2 DE MAYO DE 1982. 8 DE NOVIEMBRE, DIA DEL BIBLIOTECARIO ASAMBLEA NACIONAL.

OBTIENE SU PERSONERIA JURIDICA EL 29 DE OCTUBRE DE 1982, CON LA PUBLICACION DE SUS ESTATUTOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

NUESTRA ASOCIACION ES DE NIVEL NACIONAL Y ACOGE A TODOS LOS BIBLIOTECOLOGOS Y A LOS PROFESIONALES AFINES. TENEMOS LA FACULTAD IGUAL QUE LAS RESTANTES ASOCIACIONES DEL PAIS, DE TENER CAPITULOS EN LAS SEIS REGIONES Y EN TRES ZONAS ESPECIALES.

FORMAMOS PARTE DE LAS OTRAS 22 ASOCIACIONES DE PROFESIONALES Y TECNICOS AFILIADOS A LA CONFEDERACION NICARAGUENSE DE PROFESIONALES, CONAPRO, HEROES Y MARTIRES, CON CERCA DE 15. 000 MIEMBROS A NIVEL NACIONAL. CADA UNO AUTONOMO EN SU DESARROLLO. ALLI MISMO ES LA SEDE.

TENEMOS UNA CUOTA ANUAL POTENCIAL DE CERCA DE 20 PROFESIONALES GRADUADOS Y DE 40 DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA. ESTO ESTA INSTITUIDO EN NUESTROS ESTATUTOS. SE PERMITE LA PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS DE 4° Y 5° AÑO. IGUALMENTE, LOS TECNICOS MEDIOS O EQUIVALENTES EN BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES.

EN NUESTRO PLAN DE TRABAJO DE 1987, TENEMOS PREVISTO LA UNION CON LOS ARCHIVOLOGOS Y LOS DOCUMENTALISTAS. ESTOS CONSTITUYEN UNA EXCELENTE CANTERA Y ESTA CONFORMADA POR PROFESIONALES O TECNICOS CON MUY BUENA PREPARACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA.

NICARAGUA ES UN PEQUEÑO PAIS, EN DONDE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA FUE ABIERTA NUEVAMENTE EN 1981, CON LA GESTION DE NUESTRA ASOCIACION Y EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTARIA, SNID. APENAS EN 1985, TUUVIMOS LA PRIMERA PROMOCION DE BIBLIOTECOLOGOS, CON 22 COMPAÑEROS, CASI LA MAYORIA DE ELLOS FUE CAPTADA POR NUESTRA ASOCIACION, AL IGUAL QUE LA DE 1986.

SIN EMBARGO, ES Y SERA NECESARIA CADA VEZ, MAYOR GESTION CON LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA, PARA PODER LOGRAR LA TOTAL INTEGRACION DE LOS PROFESIONALES Y PODER HACERLES PARTICIPE DE LOS LOGROS QUE LES BRINDA EL ESTAR ORGANIZADOS DENTRO DE UNA ASOCIACION COLEGIADA.

DENTRO DE LAS ENORMES LIMITACIONES ECONOMICAS Y DE TODA INDOLE, EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO SUBSIDIA LA EDUCACION SUPERIOR, PARA QUE TODO EL PUEBLO TENGA ACCESO A ELLA. LOS PENSUM ACADEMICOS SON CADA VEZ MAS RIGUROSOS Y MAS CIENTIFICOS. LA PREPARACION DE NUESTRO RELEVO SE VA DANDO CON MUCHO AMOR, MUCHO SACRIFICIO, EN UN PAIS EN GUERRA, MAS DE SIETE AÑOS DE INJUSTA GUERRA, DE GUERRA DE DESGASTE HUMANO, SOCIAL, ECONOMICO, QUE DESEO QUE USTEDES CONOZCAN PARA QUE VALOREN EN SU DIMENSION CORRECTA ESTAS CUOTAS DEL PUEBLO DE NICARAGUA, SOLAMENTE VOY A DAR UNAS CIFRAS:

EN SIETE AÑOS DE GUERRA LLEVAMOS A ESTAS ALTURAS MAS DE 40.000 MUERTOS; CERCA DE 200.000 CAMPESINOS DESPLAZADOS DE SUS LUGARES O TRENES DE ORIGEN HACIA NUEVOS ASENTAMIENTOS. LOS HUERFANOS POR EL ASESINATO DE SUS PADRES, 10.000 MAESTROS ASESINADOS, ALUMNOS HERIDOS O SECUESTRADOS, MAS DE 300.

DAÑOS A LA ECONOMIA HASTA 1986, EXCLUYENDO EN ESTE DATO LAS PERDIDAS DE LA PRODUCCION POR EFECTOS DIRECTOS DE LOS COMBATES O ABANDONO DE EMPRESAS MAS DE 2.200 MILLONES DE DOLARES.

PESE A TODA ESTA MACABRA CUOTA DE DOLOR, EL PUEBLO DE NICARAGUA VA HACIA ADELANTE. MARCO SUS PRIMEROS PASOS A POCOS MESES DESPUES DE SU LIBERACION, LANZANDOSE COMO MUY POCOS PUEBLOS HACIA UNA GIGANTESCA CAMPAÑA GENERAL DE ALFABETIZACION. LA MITAD DE LA POBLACION ENSEÑARIA A LA OTRA MITAD A LEER Y A ESCRIBIR Y REDUJO EL ANALFABETISMO DEL 50% AL 13% REDUCIENDOLO COMO PROBLEMA SOCIAL AL HABER DADO NACIMIENTO A MAS DE 400.000 POSIBLES LECTORES.

LA EDUCACION SE HA HECHO GRATUITA. YA NO ES UNA EDUCACION PARA CREAR HOMBRES EGOISTAS QUE POR ELLA APRENDAN COMO EXPLOTAR A OTROS HOMBRES, SINO PARA CREAR HOMBRES SOLIDARIOS, NICARAGUENSES NUEVOS. ES UNA EDUCACION LIBERADORA, NO PARA FORMAR HOMBRES DOCILES A UN SISTEMA DE EXPLOTACION, SINO PARA LIBERAR LA CONCIENCIA Y LAS MENTES DE ESA EXPLOTACION.

PARA PODER ATENDER A TODO ESE PUEBLO HAY MAS MAESTROS, MAS ESCUELAS EN TODO EL PAIS, A PESAR DE NUESTRA POBREZA Y ESTA ES OBRA DEL AMOR.

TAMBIEN PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESOS POTENCIALES LECTORES SE HAN CREADO MAS BIBLIOTECAS. HAY AHORA EDITORIALES EN DONDE SE PRODUCEN ENORMES CANTIDADES DE LIBROS, PERO ESTOS NO SON SUFICIENTES. TAMBIEN EN ESTO TENEMOS GRANDES PROBLEMAS CON LA MATERIA PRIMA.

SIN EMBARGO, HEMOS APRENDIDO A SER CREATIVOS Y A PREPARAR LAS CONDICIONES CON ACCIONES CUALITATIVAS EN EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO QUE VIVIMOS.

ES ASI COMO A SIETE AÑOS DE REVOLUCION, CONTAMOS CON:

8	BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
460	BIBLIOTECAS ESCOLARES
41	BIBLIOTECAS PUBLICAS
1	BIBLIOTECA INFANTIL
2	SERVICIOS DE BIBLIOBUS
6	SERVICIOS DE EXTENSION BIBLIOTECARIA EN CAJAS VIAJERAS
63	UNIDADES DE INFORMACION ESPECIALIZADAS

LAS REDES NACIONALES DE BIBLIOTECAS QUE CONFORMAN NUESTRO SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTARIA HAN VENIDO CUBRIENDO NECESIDADES INMEDIATAS QUE SE REFLEJAN EN DEMANDAS DE LIBROS Y RECURSOS. LAS BIBLIOTECAS HAN DEDICADO GRAN

PARTE DE SUS ESFUERZOS Y RECURSOS, TANTO HUMANOS COMO BIBLIOGRAFICOS, A CUBRIR EXIGENCIAS DE LOS USUARIOS, INCLUSIVE EN ALGUNOS SECTORES NO HAY UNA POLITICA DE SELECCION BIBLIOGRAFICA AMPLIA, PORQUE NO HAY PRESUPUESTO SUFICIENTE DESTINADO A ADQUIRIRLA Y SUS ADQUISICIONES GENERALMENTE SON EN BASE A DONACIONES Y POCAS COMPRAS.

LA DEMANDA ACTUAL EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS ANDA CERCA DE LOS 200.000 PRESTAMOS. PARA ATENDER ESTA DEMANDA SE CUENTA CON LA CANTIDAD DE 93.000 LIBROS A NIVEL NACIONAL EN CUANTO A BIBLIOTECAS PUBLICAS SE REFIERE, ES DECIR, QUE CONTAMOS CON LA MITAD DE UN LIBRO POR SOLICITANTE.

EN CUANTO A LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS, DE UN PROMEDIO DE CINCO ANTES DEL TRIUNFO, SE IDENTIFICARON EN EL ULTIMO DIAGNOSTICO EN 1985, 63 QUE INCLUYEN SOLO LA REGION III, MANAGUA, EXCEPTUANDO A ORGANISMOS DE MASAS Y FUERZAS ARMADAS Y ADEMAS A LAS DEL INTERIOR DEL PAIS.

CONTAMOS CON UN TOTAL DE 382.072 TITULOS EN TODO EL SECTOR, INCLUIDOS EN ESTOS TODOS LOS DOCUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (FOLLETOS, PLANOS, ETC.) LA DINAMICA DEL DESARROLLO ECONOMICO-POLITICO Y SOCIAL EN LA VIDA NACIONAL HA OBLIGADO A ELEVAR LOS NIVELES CIENTIFICO-TECNICOS, CON UNIDADES DE INFORMACION HACIENDOLA LLEGAR A SUS USUARIOS ESPECIALIZADOS. JUGANDO UN ROL IMPORTANTISIMO Y EN CONSTANTE BUSQUEDA DE NUEVAS INVESTIGACIONES, TRATA DE DARLE EL VALOR QUE TIENE LA INFORMACION Y A LA VEZ CONCIENTIZAR SOBRE EL MISMO, COMO UN APOYO A DIRIGENTES Y ESPECIALISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

EN ESTE CONTEXTO EL PAPEL DEL BIBLIOTECARIO NICARAGUENSE ES ESTRATEGICO. HA APRENDIDO A CONOCER QUE LA INFORMACION ES UN PODER, ES UN VALOR, INCLUSIVE ECONOMICO. TRATA DE MANTENERSE ACTUALIZADO, CON CURSOS, SEMINARIOS, CHARLAS CIENTIFICO-TECNICAS. EN ESTE ASPECTO LA ASOCIACION JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE. ES QUIEN LLEVA LA BATUTA, TRATA DE HACER QUE TODOS LOS ASOCIADOS SE MANTENGAN AL TANTO DE LOS ULTIMOS SUCEOS EN CUANTO A TECNICAS BIBLIOTECOLOGICAS. UNA DE SUS SECRETARIAS ES LA DE ACTUALIZACION PROFESIONAL. SE DAN CHARLAS Y SE INVITA A PERSONALIDADES QUE LLEGAN AL PAIS. PUBLICAMOS UN PEQUEÑO BOLETIN. CREEMOS SIN EMBARGO QUE PODEMOS DAR MAS. ES POSIBLE QUE ESTE SEMINARIO AYUDE A MARCAR EL CAMINO PARA QUE LATINOAMERICA JUNTA VAYA DESARROLLANDOSE DE FORMA COHERENTE. QUE NO NOS QUEDEMOS UNOS MUY ATRAS DE LOS OTROS. QUE QUIENES MAS SABEN APOYEN A LOS QUE MENOS SABEMOS. QUE SE PUEDAN DESPRENDER DE ESTE SEMINARIO INCLUSIVE CONVENIOS BILATERALES, TRILATERALES; QUE FLUYA EL INTERCAMBIO Y

QUE NO NOS AISLEAMOS. SOLAMENTE CON LA PARTICIPACION PODEMOS ENRIQUECER ESTA NOBLE PROFESION, CON TODO LO QUE CONLLEVA.

EN CUANTO A ESTATUS DE LA ASOCIACION EN TERMINOS DE PARTICIACION DE SUS MIEMBROS, DENTRO DE LA SENCILLEZ DE NUESTRO PUEBLO, CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTA ASOCIACION TIENE PARTICIPACION ACTIVA, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

HEMOS LOGRADO CON LOS MIEMBROS DE NUESTRA DIRECTIVA, ALGUNAS ACCIONES QUE SE HAN ALCANZADO EN EVENTOS EN EUROPA, ESTADOS UNIDOS, AMERICA LATINA. LA VO-CACION DEL BIBLIOTECARIO NICARAGUENSE AVANZA COHERENTE CON LAS NECESIDADES DE SU PUEBLO Y ES DE ESA MANERA QUE CUANDO UNO DE NOSOTROS PARTICIPA EN UN EVENTO, LLEVA COMO CONSIGNA AUNAR ESFUERZOS PARA TODOS. ES DECIR, QUE LOS CONVENIOS, QUE LAS ACCIONES, CUBRAN LAS MAYORES NECESIDADES A NIVEL NACIONAL.

DENTRO DE NUESTRAS LIMITACIONES ECONOMICAS, MAYORMENTE ENDURECIDAS POR LA ACCION DE LA GUERRA, DE LA AGRESION, HEMOS BUSCADO LA FORMA DE COMO HACERLE FRENTE CON LA FUERZA MORAL DE NUESTRO PUEBLO Y EL APOYO INTERNACIONAL.

LA GUERRA AFECTA AL CAMPO DE LA INFORMACION DE UNA FORMA COLATERAL, PERO INCIDE EN EL DESARROLLO:

1. FALTA DE DIVISAS
FALTA DE PRODUCCION EDITORIAL
FALTA DE ACCESO A LA LITERATURA
2. FALTA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO, BIBLIOGRAFIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS PARA LA FORMACION INTEGRAL, MAS CIENTIFICA Y TECNICA.

LIMITACION PARA EL DESARROLLO DE MAS RECURSOS HUMANOS PREPARADOS PARA LA INFORMACION.
3. LA GUERRA AFECTA LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS POR LA SITUACION ECONOMICA QUE GENERA, LO QUE NO PERMITE EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION, SINO SOBREVIVENCIA EN TODOS LOS SECTORES DE INFORMACION.
4. LA GUERRA AFECTA EL FLUJO DE INFORMACION EN LA REGION Y EN LA SUB-REGION POR LOS CONFLICTOS SOCIOPOLITICOS QUE GENERA EN EL AMBITO CENTROAMERICANO, LO QUE OBLIGARA A IFLA LATINOAMERICANA A INVOLUCRARSE EN LA BUSQUEDA DE UNA SALIDA A ESTOS PROBLEMAS, MEDIANTE EL

FOMENTO DE LA COMUNICACION, INTERCAMBIO Y LA COOPERACION ENTRE LOS GRUPOS DEL AREA CENTROAMERICANA.

POR OTRO LADO, LA DESIGUALDAD DE LA INFORMACION ENTRE LOS PAISES RICOS Y LOS POBRES, DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS. ESTA NO ESTA AL ALCANCE DE NUESTRAS NACIONES. LOS PAISES AVANZADOS SE LOS RESERVAN POR RAZONES DE VENTAJAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES, SOBRE LOS DEMAS PAISES.

ESTAS DESIGUALDADES DEBEN SER ANALIZADAS CON EL FIN DE PRIORIZAR. PODEMOS CORRER EL RIESGO DE PERDERNOS UN POCO. LA BASE DEBE SER CONDICIONES FAVORABLES DE INDOLE POLITICO-SOCIAL. LA TOMA DE CONCIENCIA DEL PAPEL DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN EL DESARROLLO NACIONAL PARA SUPERAR LA DEPENDENCIA, EL APOYO DE OTRAS NACIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFORMACION, BUSQUEDA DE CONVENIOS Y APOYO INTERNACIONAL, COMO PARTE INTEGRAL DE UN PROYECTO NACIONAL.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS, PARA ACABAR CON LA DEPENDENCIA Y LOGRAR LA LIBERACION AUTENTICA CON EL FIN DE CONSTRUIR SOCIEDADES MAS JUSTAS EN TODO ORDEN.

ADELANTAR UNA VOLUNTAD POLITICA DE DESARROLLO, A TRAVES DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS Y FINES NACIONALES, CON AFIRMACION E INDEPENDENCIA NACIONAL, IDENTIDAD CULTURAL Y VISION UNIVERSAL.

A GRANDES RASGOS ESTE ES EL PANORAMA QUE VIVIMOS DESDE HACE SIETE AÑOS. SIN EMBARGO, NICARAGUA HA PRESENTADO EN ESE LAPSO DE GUERRA, 33 DOCUMENTOS EN BUSCA DE LA TAN NECESITADA PAZ, EN TODOS LOS FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES.

EN MEDIO DE LA AGRESION, LA TENSION QUE ESTA PRODUCE, LOS CAIDOS EN COMBATE, EMBOSCADAS, ASESINATOS, NICARAGUA SURGE APOYADA EN CADA UNO DE SUS HIJOS, CON MUCHO DOLOR, CON GRAN SACRIFICIO, PERO AVANZANDO EN ORGANIZACION, EN DISCIPLINA, EN CONCIENCIA, EN INTERNACIONALISMO, IMPULSANDO PULGADA A PULGADA LOS DISTINTOS PROYECTOS EN CADA SECTOR.

NECESITAMOS NO CERRAR BIBLIOTECAS. NECESITAMOS QUE ESTAS SIGAN FUNCIONANDO, AUN EN LAS ZONAS DE GUERRA Y SI TIENEN QUE DESPLAZARSE CON LA POBLACION CIVIL A OTROS ASENTAMIENTOS PARA PROTEGER SUS VIDAS DE LA AGRESION, SIGAMOS A NUESTRO PUEBLO DESPLAZADO Y DEMOSLE EL LIBRO Y LA LECTURA QUE LE AYUDEN A RECREARSE, A FORMARSE, A RATIFICAR SU HISTORIA Y SU IDENTIDAD REVOLUCIONARIA Y CULTURAL.

LA GUERRA CONTRA LA AGRESION HA IMPEDIDO QUE NUESTRO SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS ALCANCE EL DESARROLLO DESEABLE, PESE A SU MANIFIESTO PROGRESO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO. EL IDEAL SERIA QUE HUBIERA UNA BIBLIOTECA EN CADA BARRIO, EN CADA SINDICATO, COOPERATIVA O CENTRO DE TRABAJO URBANO O CAMPESINO.

SABEMOS QUE NO ESTAMOS SOLOS EN ESTA LUCHA, EN ESTA SOBREVIVENCIA DE TODO UN PUEBLO. NO NOS DAMOS POR VENCIDOS CON EL REDOBLE DE NUESTROS ESFUERZOS Y CON EL APOYO PUNTUAL, EL APOYO CONCRETO DE PUEBLOS AMIGOS. SEGUIREMOS SOBREVIVIENDO.

RESPONDIENDO AL ULTIMO INCISO QUE NOS HACE IFLA SOBRE HABILIDAD PARA INFLUENCIAR A LAS AUTORIDADES GUERNAMENTALES EN LOS PROBLEMAS DE LA BIBLIOTECOLOGIA, TAMBIEN ALLI INCIDE LA ASOCIACION DESDE SU PUNTO DE VISTA COMO PROFESIONAL. PARTICIPAMOS DIRECTAMENTE EN LOS CABILDOS ABIERTOS, DANDO NUESTRO PUNTO DE VISTA SOBRE COMO DESEABAMOS QUE FUERA LA CONSTITUCION NUESTRA PRIMERA CARTA MAGNA. ASESORADAS POR ABOGADOS Y TAMBIEN BIBLIOTECOLOGOS DIMOS NUESTRO PARECER, PUSIMOS NUESTRO GRANO DE ARENA.

EN 1985, LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DESIGNA A UNA COMISION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTARIA (SNID), PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTARIA. ENTRE ESA COMISION ESTABAMOS, POR SUPUESTO, LOS BIBLIOTECARIOS, ENTRE ELLOS LA SEÑORA MAYRA MIRANDA, CONOCIDA DE USTEDES Y ESTA SERVIDORA.

HACE SOLAMENTE DOS MESES NOS JUNTAMOS LOS BIBLIOTECOLOGOS EN UN SEMINARIO DE TRASCENDENCIA NACIONAL Y APROXIMADAMENTE MAS DE 60 DIRECTORES DE UNIDADES DE INFORMACION ESTUDIAMOS, EXPUSIMOS NUESTRO PARECER EN UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE TODOS AFRONTAMOS Y DIMOS RESPUESTAS CONCLUSIVAS PARA QUE SEAN RETOMADAS POR NUESTRO GOBIERNO, PARA CREAR CONDICIONES PARA LA NORMACION, HOMOGENIZACION, RACIONALIZACION Y OPTIMIZACION DE LA INFORMACION DOCUMENTARIA EN EL PAIS. SE DEJARON DEFINIDAS LAS ESTRATEGIAS DE INTERRELACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DOCUMENTARIA.

HACE MUY POCOS DIAS NUESTRA FEDERACION, CON EL PARECER DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES, HIZO PROPUESTAS AL GOBIERNO REVOLUCIONARIO SOBRE LA POLITICA SALARIAL, SOBRE LA DEROGACION DE CIERTOS ARANCELES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. HA HECHO Y CONTINUA HACIENDO UNA SERIE DE ESTUDIOS Y PLANTEAMIENTOS AL ESTADO, DE COMO REINVINDICAR CADA DIA MÁS AL PROFESIONAL NICARAGUENSE.

EN FIN, CON MUCHO ORGULLO CREEMOS QUE COMO PROFESIONALES, EN NUESTRO PAIS PONEMOS NUESTRA CUOTA, NUESTRO GRANO DE ARENA. ES ASI COMO PODEMOS CONJUGAR NUESTRA LABOR COTIDIANA, CON PLANES DE TRABAJO EN TIEMPOS DE GUERRA, PARA LOS NIÑOS, PARA LA POBLACION EN GENERAL, EN LA DEFENSA CIVIL, EN LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL. POR OTRA PARTE, NUESTRA PARTICIPACION EN LOS CORTES DE CAFE, ALGODON Y EN LA DEFENSA DE LA SOBERANIA PATRIA, NOS OBLIGA A REDOBLAR ESFUERZOS, PORQUE NUESTRO TRABAJO ES TAMBIEN UNA BATALLA, ES UN COMPROMISO CON NUESTROS HEROES Y MARTIRES, CON NUESTROS COMBATIENTES EN LAS MONTAÑAS. ES UN COMPROMISO CON NUESTRO PUEBLO.

MUCHAS GRACIAS

Olimpia Briceño de Espinosa ,
Secretaria de Relaciones Internacionales
ANIBIPA

SEMINARIO LATINOAMERICANO IFLA
DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES

"LA ASOCIACION VOZ DE LA PROFESION"

CARACAS - VENEZUELA

01 - 05 de JUNIO de 1987

PONENCIA
EL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS
DE COSTA RICA

PRESENTADO POR:

LICDA. SANDRA MA. ALPIZAR MOYA
PRESIDENTA COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS
DE COSTA RICA

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES IFLA

01 AL 05 DE JUNIO, CARACAS VENEZUELA

"LA ASOCIACION VOZ DE LA PROFESION"

PONENCIA

EL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS

DE COSTA RICA

I- ANTECEDENTES HISTORICOS:

El Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica es una corporación pública, creada por la ley No. 5402 publicada en la Gaceta del 21 de mayo de 1974 e integrada por los profesionales bibliotecarios, documentalistas y científicos de la información. Nace como culminación de la labor tesonera, que venían desarrollando los primeros pioneros de la actividad bibliotecaria en el país, que en ese entonces eran empíricos, ya que no existía a nivel universitario, la carrera profesional de bibliotecario en Costa Rica, pero que impulsados por los mismos objetivos, se unieron e integraron en un principio la Asociación de Bibliotecarios de Costa Rica en el año de 1956.

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

Posteriormente, en el año de 1968 se funda la carrera de Bibliotecología en la Universidad de Costa Rica, la cual comienza a graduar a nivel de Bachillerato a sus primeros estudiantes, lo que viene a fortalecer al gremio y a iniciar los primeros pasos para la creación del Colegio de Bibliotecarios como un colegio profesional a nivel nacional, con los siguientes fines:

- a) Promover e impulsar el estudio de la Ciencia Bibliotecaria lo mismo la enseñanza de la misma.
- b) Dignificar el ejercicio de la profesión en todos los aspectos.
- c) Velar por la protección y la defensa de los intereses profesionales de sus Colegiados y procurar que los mismos obtengan remuneración adecuada a sus funciones.
- d) Gestionar ante los Poderes Públicos del país la promulgación de leyes tendientes al mayor auge y desarrollo de la bibliotecología costarricense.
- e) Cumplir y hacer cumplir el Código de Etica; así como los reglamentos del Colegio.
- f) Establecer un fondo de mutualidad y subsidios para los afiliados.

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

II- LEGISLACION:

El Colegio se rige por su Ley Orgánica, sus Reglamentos y Códigos, por las disposiciones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, máxima autoridad del Colegio y por los acuerdos de la Junta Directiva.

La Ley Orgánica consta de diez Capítulos en donde se trata de la creación, domicilio y fines del Colegio, de la profesión, de los ingresos, deberes y derechos de la personalidad y capacidad jurídicas del Colegio, de su organización y funcionamiento, de las funciones y atribuciones de los miembros de la Junta Directiva, de los fondos del Colegio y su Patrimonio, del fondo de mutualidad y subsidios, del Comité Consultivo, del Tribunal de Honor y disposiciones finales.

III- FUNCIONAMIENTO:

El Colegio ejerce sus funciones por medio de una Junta Directiva que es el órgano Ejecutivo, la cual es nombrada en Asamblea General Anual celebrada con todos sus miembros activos. Esta Junta Directiva esta compuesta por nueve miembros: Presidenta, Vice-presidenta, Secretaria General, Secretaria de Actas, Fiscal, Tesorera y tres Vocales, la cual sesiona una vez por mes en Sesión Ordinaria y las Sesiones Extraordinarias que se acuerden. Los miembros laboran adhonoren y dependiendo del puesto que

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

ocupen son nombrados por la Asamblea General por votación secreta por un período de dos años. Se encuentra afiliado a la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, lo cual lo fortalece y le da renombre a nivel nacional e internacional.

Para el cumplimiento de sus funciones el Colegio tiene personalidad y capacidad jurídica plenas, podrá adquirir, enajenar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles con las limitaciones del Artículo 28, del Código Civil.

IV- MIEMBROS:

Se consideran miembros del Colegio, aquellos que hayan sido debidamente incorporados, de acuerdo con la Ley Constitutiva y el Reglamento General del Colegio. Pueden ser incorporados, los graduados de la Universidad de Costa Rica, universidades extranjeras cuyos títulos sean reconocidos por la Universidad de Costa Rica, como el equivalente al expedido por ella. Para incorporarse, el interesado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar una solicitud por escrito en papel sellado.
- b) Presentar el original y fotocopias del título que lo acredita como bachiller en Ciencias de la Educación con especialidad en Bibliotecología, Bachiller, Licenciado o doctor en Bibliotecología extendido por las Universidades del país o por otras Universidades reconocidas por la Universidad de Costa Rica y

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

por este Colegio.

- c) Pagar los derechos de ingreso de ¢1000 que establece la Asamblea General.
- d) Pagar una cuota mensual de ¢200 establecida por la Asamblea General.
- e) Aportar certificado de buena conducta extendido por el Registro Judicial de Delincuencia.
- f) Prestar juramento ante la Junta Directiva, de cumplir la Constitución y las leyes del país, la Ley Orgánica y sus Reglamentos, lo mismo que el Código de Etica profesional del Colegio. Deberá constar en actas: fecha, nombre y número de sesión.

Al colegiarse los miembros adquieren las siguientes obligaciones:

- a) Ejercer decorosamente la profesión, rodeándola del prestigio, consideración y respeto necesarios.
- b) Acatar y cumplir los Estatutos y Reglamentos del Colegio; los acuerdos de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; las disposiciones de la Junta Directiva y observar fielmente el Código de Etica Profesional.
- c) Pagar con puntualidad las cuotas de ingreso, mensuales y extraordinarias, acordadas por la Asamblea.
- d) Desempeñar con responsabilidad cualquier cargo que hubiera aceptado dentro del Colegio.

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

- e) Concurrir a los actos que programa el Colegio.
- f) Velar porque la Ley Orgánica se cumpla en todos sus puntos.
- g) Procurar el bienestar y progreso del Colegio y defenderlos en todo momento.
- h) Observar buena conducta y no tener vicios que lo hagan desmerecer en el concepto público o que comprometan el decoro del Colegio.
- i) Desempeñar cumplidamente de acuerdo a la Ley Orgánica y al presente reglamento los cargos que se le encomienden.
- j) Realizar los estudios o investigaciones que le encarguen la Asamblea General y la Junta Directiva.
- k) Cumplir con todas las obligaciones que establece la Ley Orgánica y los reglamentos del Colegio y con las disposiciones que dictare la Asamblea General y la Junta Directiva.

Actualmente el Colegio cuenta con 350 colegiados, de los cuales 232 son Bachilleres en Bibliotecología, 35 Licenciados, cuatro Master y un Doctor y se encuentran activos 272 colegiados.

V- RADIO DE ACCION:

A lo largo de los trece años que tiene de existir el Colegio, las diferentes Juntas Directivas que lo han dirigido, se han preocupado por cumplir a cabalidad con los fines que el Colegio se planteó desde su creación.

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

Se han impartido una serie de cursos de actualización para los colegiados, con el propósito de promover e impulsar el estudio y enseñanza de la ciencia bibliotecológica. Se publican boletines, hojas divulgativas y revistas con el mismo objetivo.

También se han realizado pronunciamientos ante el Servicio Civil y otras instituciones públicas y privadas, para defender y proteger los intereses profesionales de los colegiados y para engrandecer el ejercicio de la profesión en todos los aspectos.

Otro de los aspectos en que el Colegio ha venido trabajando es en el de buscar las vías para lograr un financiamiento permanente para el Colegio, que no sea solamente el ingreso que percibe por medio de las cuotas mensuales que pagan sus miembros, ya que por los pocos años que relativamente tiene el Colegio de existir no tiene su propia sede para funcionar y para llevar a cabo una serie de actividades, que elevarían el nivel profesional en beneficio del país.

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES

IFLA

01 AL 05 DE JUNIO, CARACAS VENEZUELA

1. Nombre de la Asociación: Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica.
2. Fecha de creación: 21 de mayo de 1974, por Ley No. 5402 publicada en la Gaceta No. 94, Alcance No. 89.
3. Asociaciones: En Costa Rica existen cerca de 200 asociaciones de índole cultural, social, religiosa, deportiva, educativa y laboral. Hay veinte Colegios profesionales universitarios en los diferentes campos del saber. En la rama específica de la Bibliotecología solamente existe el Colegio de Bibliotecarios.
4. Membrecía: La cuota anual de membrecía es de ₡2.400 (Dos mil cuatrocientos colones) (\$39). La cuota de ingreso es de ₡1.000 (mil colones) (\$16).

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

5. Número de Miembros:

En 1985	ingresaron	29	miembros.
En 1986	ingresaron	12	miembros.
En 1987	han ingresado	<u>13</u>	miembros.
TOTAL			54

Total de miembros a la fecha 350 de los cuales 272 son activos.

*Nota: Se debe tomar en cuenta que en el país existe solamente una Universidad que gradúa a nivel de Bachillerato y Licenciatura y que el requisito de estar Colegiado solamente se exige cuando se ocupan puestos de jefatura y cargos calificados como profesionales.

6. Status del Colegio:

El Colegio cuenta con la participación de personalidades destacadas en el campo de la Bibliotecología, como Profesores universitarios, Directores de las Bibliotecas más destacadas del país y personas pensionadas que cuentan con mucha experiencia y conocimientos en el campo. Generalmente colaboran con charlas, cursos de actualización que programa el Colegio, escribiendo artículos de

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

interés para la profesión, que luego son publicados en la revista que edita el Colegio y brindando su participación en las diferentes comisiones de trabajo que se nombran. También ocupando los diferentes puestos en la Junta Directiva. La tendencia de los graduados a unirse al Colegio es buena, ya que según la Ley Orgánica del mismo, se exige la Colegiatura solamente a las personas que ocupen puestos de Jefatura o cargos calificados como profesionales, sin embargo, con la constante motivación y concientización de la necesidad imperante de fortalecer el gremio para beneficio propio, del país y de la profesión, también la responsabilidad que tienen como profesionales, las ventajas que ofrece el Colegio, que se les hace durante el tiempo que dura la Carrera y en el lugar de trabajo, acuden a formar parte del mismo. Las Juntas Directivas que han dirigido el destino del Colegio, han venido desde su creación, insistiendo con las autoridades gubernamentales como: Ministerios, Servicio Civil, Asamblea Legislativa y

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

APARTADO 7020

SAN JOSE, COSTA RICA

AFILIADO A LA FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE COSTA RICA

Universidades para que conozcan los problemas que afronta la Bibliotecología en el país y le brinden apoyo para solucionarlos. Por otro lado, se ha venido legislando en este sentido y se ha demostrado, que hay una buena disposición hacia este campo, por parte de dichas autoridades. Sin embargo, estos logros se han ido dando muy lentamente, ya que ha habido falta de agresividad por parte del gremio, no se debe olvidar que el mismo está integrado en su gran mayoría por el sexo femenino, el cual de una u otra forma tiene que cumplir en mayor medida con compromisos de índole familiar, social y educativo. A lo largo de los años se ha obtenido de las instituciones del país, una buena respuesta a los objetivos que persigue el Colegio y se ha logrado el respeto hacia la profesión.

SEMINARIO LATINOAMERICANO
DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y PROFESIONALES AFINES
NCLIS - IFLA

1 - 5 DE JUNIO DE 1987

1.- El nombre de la Asociación es: Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G.

2.- La primera Asociación fue creada en Marzo de 1955. En Julio de 1969 queda legalmente constituido el Colegio de Bibliotecarios de Chile, transformándose en colegio profesional. En 1981 de acuerdo con las normas establecidas por el régimen militar para los colegios profesionales se dictó una ley que los transformó en "Asociaciones Gremiales", que significó reducir drásticamente las atribuciones y el rol de éstos en el desarrollo del país.

Esta ley se tradujo en concreto en:

- la pérdida de la colegiatura obligatoria.
- la pérdida del control ético del ejercicio de la profesión, quedando ésta en manos de los mecanismos que el régimen controla (Tribunales de Justicia).
- eliminación de dictar los aranceles mínimos obligatorios.

3.- Existe una sola asociación en el país, compuesta por un Consejo General formado por 11 miembros, 5 Consejos Regionales y 5 Delegaciones Regionales. El Consejo General funciona con 10 comisiones: Academia, Extensión y Relaciones Públicas, Publicaciones y Comunicación, Administración y Finanzas, Asuntos Regionales, Jurídico y Ética, Bienestar, Derechos Humanos, Acción Gremial y Movilización Social, Fomento y Difusión de Bibliotecas, y 2 Subcomisiones: Relaciones Internacionales y Bibliotecas Populares.

4.- La cuota anual de membresía es de \$ chilenos 4.200.- equivalente a U\$ 19,20.- anuales.

5.- La cantidad de miembros de los dos últimos años es la siguiente: en 1985 se incorporaron 40 miembros. En 1986, 72 miembros: 30 nuevos y 42 reinscripciones; lo que da una cifra total de 1.388 socios al 30 de diciembre de 1986.

6.- Respecto al status y la participación activa de personalidades destacadas la asociación continuamente está pidiéndoles la colaboración en el campo de la Bibliotecología del país: pero no hay una acción de bilateralidad recíproca en cuanto a su participación activa, puesto que existe una mentalidad esencialmente individualista, no haciendo traspaso de información técnica en forma permanente.

En el último tiempo por el rol que están cumpliendo las asociaciones en cuanto a ser críticos de la realidad nacional, se observa una tendencia mayor a incorporarse a ésta.

Con relación a la habilidad para influir en las autoridades gubernamentales, debido a que el régimen militar ha establecido sus propios modelos por mecanismos de fuerza cercenando todos los instrumentos de participación, la posibilidad de influenciar como asociación gremial es nula, puesto que no se considera al Colegio Interlocutor válido en la toma de normas atinentes a una política general de información en el país.

Por otra parte no hemos logrado:

1. Que cada Biblioteca esté a cargo de un Bibliotecario
2. Que en cada Entidad Educativa exista una Biblioteca
3. Que la carrera de bibliotecología vuelva a ser impartida en las universidades y no como ocurre en la actualidad, donde en cualquier instituto puede dictarse.

Finalmente creo importante destacar que las distintas profesiones a través de sus asociaciones gremiales han conseguido agruparse en una Federación a partir de 1979, logrando actividades destinadas a promover y desarrollar acciones que sean comunes, tendientes a la prestación de servicios en beneficio de la comunidad nacional.

COMISIONES DE TRABAJO

ACADEMICA

Consejeras: Marcia Marinovic, Raquel Escobar, Ximena Pais.

Funciones : Realizar estudios de interés de los colegiados por cursos de perfeccionamiento en determinadas materias.

Localizar y establecer contacto con los profesionales capacitados para dictar estos cursos.

Organizar y mantener un archivo con los datos de estas personas y los programas ofrecidos.

Organizar y supervisar el desarrollo de los cursos patrocinados por el Colegio.

Estudiar un sistema de evaluación para ser aplicado al final de cada curso.

Presentar al Consejo General un informe de evaluación en cada oportunidad.

SUB-COMISION RELACIONES INTERNACIONALES

Consejeras: Mónica Nuñez, Ivonne Clerk.

Funciones : Establecer contacto con las diferentes asociaciones profesionales y gremiales a nivel internacional para desarrollar relaciones bilaterales.

Establecer comunicaciones expeditas con universidades extranjeras y organismos internacionales para mantener información vigentes de becas, cursos

Participar en el país en programas, estudios, etc., en que estén involucrados otros países.

EXTENSION Y RELACIONES
PUBLICAS

Consejeras: Esmeralda Ramos.

Funciones : Establecer y mantener contactos en los medios de comunicación (Prensa, radio, Televisión).

Difundir las actividades, noticias y participación del Colegio en eventos culturales, a través de estos medios de comunicación.

Participar, en representación del Colegio, en reuniones y actividades profesionales y culturales a los que éste fuere invitado.

Estudiar y proponer actividades de extensión que puedan ser patrocinadas por el Colegio.

PUBLICACIONES Y
COMUNICACION

Consejeras: I. Margarita Rojas, Raquel Escobar, América Sepulveda.

Funciones : Organizar, dirigir y supervisar la composición y publicación ya sea del Boletín o Revista del Colegio.

Estudiar y proponer otras formas impresas de comunicación más ágiles y oportunas, (puede ser una Hoja o Circular informativa mensual).

Dirigir la redacción, impresión y distribución de cualquiera forma de publicación noticiosa adoptada.

ADMINISTRACION Y
FINANZAS

Consejeras: América Sepulveda, Marcia Marinovic.

Funciones : Supervisar la administración y distribución de los fondos y bienes disponibles, atendiendo a la prioridad de los compromisos contraídos por el Colegio.

Estudiar y proponer nuevas fuentes o modalidades de financiamiento.

Buscar el patrocinio de personas e Instituciones que tengan interés o relación con la actividad bibliotecaria.

ASUNTOS REGIONALES

Consejeras: Raquel Escobar, Ivonne Clerk.

Funciones : Ser el nexo o enlace entre el Consejo General del Colegio y los Consejos regionales.

Establecer y mantener un canal de comunicación permanente con los Consejos Regionales y sus asociados.

Transmitir en forma directa, los programas, políticas y acuerdos, adoptados por el Consejo General, que sean de interés general y regional.

Recibir, detectar y responder con sultas e inquietudes relativas al trabajo y desarrollo profesional, planteadas por las regiones y transmitir las al Consejo General, para su revisión y estudio cuando ello sea pertinente.

BIENESTAR

Consejeras: Ivonne Clerk.

Funciones : Establecer convenios con instituciones referentes al área de salud, para beneficiar a los asociados con convenios que le signifiquen ayuda para costear sus gastos de tratamientos, hospitalización, etc.

Establecer convenios con instituciones relacionadas con la cultura y el esparcimiento (teatros, cines, clubes deportivos, etc.) logrando que los socios gocen de estos medios a un menor costo.

Estudios ayuda y apoyo a colegas en situación difícil de obtención de trabajo, salud, familiares.

FOMENTO Y DIFUSION DE
BIBLIOTECAS

Sub-Comisión:
Bibliotecas Populares

Consejera : Mónica Nuñez

Funciones : Crear y apoyar alternativas que permitan instaurar cambios en la cultura y educación en sectores marginales.

Ayudar a la creación de Bibliotecas Populares (urbano marginales) autogestionados por la comunidad.

Asesorar Bibliotecas Populares (urbano marginales) ya creadas por la autogestión de la comunidad de un sector poblacional.

JURIDICO Y ASUNTOS
DE ETICA

Consejeras: Marcia Marinovic, Raquel Escobar, Mónica Nuñez.

Funciones : Velar por el cumplimiento de los estatutos.

Proponer a la autoridad competente la promulgación o modificación de leyes, decretos y reglamentos que tengan relación con la actividad bibliotecaria.

Participar en reuniones y comités de trabajo de la Federación de Colegios Profesionales que tengan relación con la legislación sobre esta materia.

BIBLIOTECA LOMAS DE
MACUL

Consejera : Isabel Margarita Rojas.

Funciones : Supervisar la organización y funcionamiento de la Biblioteca.

Mantener contacto con la Junta de Vecinos y las autoridades comunales.

Propiciar trabajos o campañas que beneficien directamente este centro.

FEDERACION DE COLEGIOS
PROGRAMAS DE CHILE

Consejera: Marcia Marinovic.

Funciones: Participar en todas las actividades destinadas a desarrollar acciones que le sean comunes a los asociados.

Promover y desarrollar actividades tendientes a la prestación de servicios y protección a sus miembros en beneficio de la comunidad nacional.

DERECHOS HUMANOS

Consejeras: Esmeralda Ramos, Rose Marie Nask.

Funciones: Comisión que forma parte del Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales de Chile.

Proteger, ayudar y defender a aquellas personas cuyos derechos humanos son violados.

ACCION GREMIAL Y
MOVILIZACION SOCIAL

Consejera: Marcia Marinovic.

Funciones: Participar, apoyar a todas las actividades destinadas al desarrollo de las asociaciones, tales como: investigaciones, asesorías, eventos y cualquier otro tipo de acción que signifique una participación de los profesionales en conjunto con la comunidad nacional.

Comisión que forma parte del Departamento de Acción Gremial y Movilización Social de la Federación de Colegios Profesionales.

Santiago, Mayo de 1987.

SEMINARIO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS

Y PROFESIONES AFINES

NCLIS - IFLA

1 - 5 de Junio de 1987

CARACAS - VENEZUELA

1. Asociación Peruana de Bibliotecarios.
2. La Asociación Peruana de Bibliotecarios creada en Lima, el 6 de Agosto de 1945¹⁹⁴⁵, es una Institución autónoma de derecho público interno, con personería jurídica reconocida el 12 de Diciembre de 1961, mediante Resolución Ministerial 2652.
Es la única Institución de su género en la Nación y agrupa a los Bibliotecarios egresados de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, a los titulados en el extranjero y a los egresados no titulados de la Universidad N. M. de San Marcos.
4. La cuota anual de membresía es de 1/. 60.00
5. Desde la fecha de su creación, 1943 hasta 1970 figuraban en los Registros de la APB 425 Bibliotecarios, debido a la incorporación automática de los egresados de la Ex-Escuela Nacional de Bibliotecarios y a la nomina-

ción de miembros honorarios.

Las modificaciones que se producen tanto en la duración de los estudios como en los currícula de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, afectan el egreso de nuevas promociones.

Es así como los alumnos ya no concluyen sus estudios y se reciben simultáneamente, sino lo hacen en la medida en que van cumpliendo los requisitos impuestos.

En 1980, después de largas gestiones de la Dirección de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, de la Dirección de la Biblioteca Nacional, así como de la Asociación Peruana de Bibliotecarios, se firmó un Convenio entre el Instituto Nacional de Cultura y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para la transferencia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, transformándose en Programa Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, mediante Resolución Suprema 049 - 80 - Ed.

Posteriormente, el año 1985, la Universidad Católica del Perú creó la especialidad de Bibliotecología y Ciencias de la Información dentro de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Es a partir de 1980 que se produce lo que puede llamarse una "primera

situación coyuntural" derivada del vacío producido por la carencia de nuevos egresados y/o graduados, ya que dentro de este nuevo régimen hay que seguir un engorroso trámite para obtener la Licenciatura.

Esta situación obligó a la Asociación a aprobar un nuevo Reglamento, mediante el cual los egresados de las Universidades, sin título académico podían ingresar a la Asociación bajo ciertas condiciones.

Teniendo en cuenta la situación antes indicada es meritorio señalar que se hayan producido las incorporaciones de:

32 miembros en el período 1920 - 81

37 miembros en el período 1982 - 84

41 miembros en el período de 1985 - 86.

Estas cifras sumadas a la anterior, hacen un total de 532 asociados.

Es necesario hacer referencia a lo que denominamos la "segunda situación de coyuntura" y que se refiere a que la Asociación, como su nombre lo indica, es la agrupación voluntaria de profesionales, que se diferencia sustancialmente de la inscripción obligatoria derivada de la Colegiación profesional, para hacer resaltar los beneficios profesionales que su adopción significaría para la profesión.

5. Status de la Asociación.

- a. Participación activa en la Asociación, de personalidades destacadas en el campo de la Bibliotecología.

Establecida la denominada "segunda Coyuntura", la participación de los Bibliotecarios que han alcanzado alto nivel profesional por haberse perfeccionado en el extranjero, no es necesariamente obligatoria y por tanto su participación deviene de su interés personal.

- b. Tendencia de los graduados a unirse a la Asociación.

Aun cuando no es significativo hasta la fecha, el número de graduados con título otorgado por la Universidad Peruana (6), todos ellos han solicitado su incorporación a la Asociación.

Es posible que como una ^{derivación de lo que hemos} ~~denominación~~ ^{denominación} la "primera coyuntura", ~~se denominaron~~ por el hecho de pertenecer a la Asociación antes de obtener el grado académico, mantengan su status de asociado.

Aún cuando éste número llegara a ser significativo, siempre estará derivando de una situación coyuntural.

El ideal es la creación del Colegio de Bibliotecarios, cuya Ley establecerá taxativamente los deberes y derechos de los colegiados.

- c. Habilidad para influenciar a las autoridades gubernamentales en los

problemas de la Bibliotecología.

No obstante las limitaciones estatutarias derivadas del sistema asociativo asumido por la Asociación, en contraposición con el sistema de colegiación, amparado por una ley de creación, algunos miembros de la Asociación Peruana de Bibliotecarios han tenido la suficiente habilidad para persuadir a los altos niveles ejecutivos para integrar a la profesión en los equipos de Planificación, de deliberación y ejecución de planes y acciones.

Puede señalarse como logros significativos:

- La creación de la Dirección de Bibliotecas Escolares
- La transferencia de la Escuela a la Universidad
- La incorporación de la profesión de Bibliotecarios en la estructura de cargos en la Administración Pública.
- La creación del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Obviamente la participación de los profesionales en Bibliotecología en los planes y acciones del Gobierno será significativamente mayor si una Ley de Colegiación establece los alcances de su intervención y la limitación de sus derechos.

A este fin va encaminada la acción de la Directiva que me honro en presidir.

Muchas gracias



ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Montevideo 581 - 50 F (1019) - T.E. 40 9728
Bs. As. - Argentina

1422

MEMORANDUM PRESENTACION

La Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA) con personería jurídica dispuesta por resolución nº 678/68 de la Inspección General de Justicia y Personería Gremial nº 354/60 otorgada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, es una entidad civil sin fines de lucro fundada el 05.11.1953.

Nuclea a los profesionales bibliotecarios graduados de todo el país, egresados de institutos de Enseñanza Superior, cuyo título es reconocido oficialmente en el ámbito nacional, provincial y municipal, y que prestan servicios en bibliotecas públicas o privadas.

Tiene como zona de actuación todo el país, constituyendo una asociación profesional de primer grado.

Son sus propósitos:

- a) Jerarquizar, dignificar y defender los intereses profesionales de sus asociados mediante el estudio y solución de los problemas inherentes a la profesión, y como organismo técnico y consultivo colaborador en ese sentido con el Estado.
- b) Prestar solidaridad moral y material a sus asociados.
- c) Mantener relaciones con entidades similares, dentro y fuera del país.
- d) Estimular mediante publicaciones y en toda otra forma posible la actividad profesional.
- e) Representar y defender ante el Estado, institutos de previsión, tribunales de justicia o empleadores los intereses profesionales colectivos o individuales de los asociados.
- f) Participar en los organismos estatales o vinculados a la ordenación del trabajo.
- g) Promover la enseñanza profesional, la organización y realización de congresos, jornadas bibliotecológicas, cursos, publicaciones, otorgamiento de becas, conferencias y demás actos análogos, como también concurrir a los que organizaren, en el país o en el exterior, otras asociaciones o instituciones afines.



ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Montevideo 581 - 50 F (1019) - T.E.: 40-9728
Bs. As. - Argentina

- 2 -

ESTRUCTURA ORGANICA:

La Comisión Directiva está integrada por 17 miembros y secundada por comisiones de trabajo, tales como: Estatuto y Reglamento, Formación Profesional y Becas, Actividades culturales, Perfeccionamiento Profesional, Prensa y Difusión, Biblioteca ABGRA, Centro Ocupacional, Finanzas, Publicaciones y subcomisiones especiales cuando las condiciones de trabajo así lo requieren.

PARTICIPACIONES:

La Entidad es miembro de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA); Comisión Protectora de Bibliotecas Populares; Comisión Nacional para la Promoción del Libro y la Lectura e Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM - Normalización en Documentación).

PUBLICACIONES:

ABGRA publica el Boletín Informativo; los documentos de base y trabajos presentados en las Reuniones Nacionales; Memoria Anual; documentos ocasionales; conferencias y textos de los cursos que se dictan y la Revista "Bibliotecología y Documentación" (Nº 1 - 11). En general, todas estas publicaciones se distribuyen entre los asociados y se utilizan para el canje con trabajos de asociaciones de bibliotecarios y bibliotecas, tanto del país como del exterior.

ASOCIACIONES:

Además de ABGRA existen en el interior del país 17 asociaciones.

DE LAS CUOTAS Y AFILIADOS:

Los afiliados hacen un pequeño aporte mensual, que hoy representa un monto anual de A 21,60, es decir aproximadamente u\$s. 10.-, 270 Bolívares.

Durante la gestión de la actual Comisión Directiva (1985-1987) han ingresado 142 socios, llegando así al nº 902. Estimamos que el número real al día de hoy es de 780 socios activos.


S. POCELO ARGENTIN
BIBLIOTECARIO



ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Montevideo 581 - 50 F (1019) - T.E.: 40 9728
Bs As - Argentina

- 3 -

Referente a su participación activa, ya se ha ennumerado sus actividades al hablar de los propósitos. Constantemente se dictan cursos, conferencias y se está trabajando en la organización, para el mes de Agosto la XXIII Reunión Nacional, evento que se realiza una vez por año, en que participan como especialistas o expositores bibliotecarios destacados como Josefa Emilia Sabor, Emma Linares, Carlos Victor Penna, Roberto Juarroz, Lydia Revello, Stella Maris Fernandez, Angel Fernandez, Ricardo Alberto Gietz, Roberto Cagnoli, Omar Lino Benitez, Roberto Couture de Troismont, etc.

REUNIONES NACIONALES:

El principal acontecimiento, está centrado en las Reuniones Nacionales de Bibliotecarios, que se realizan anualmente en concordancia con la celebración del "Día del Bibliotecario" (13 de Septiembre) instituido en el transcurso del Primer Congreso Técnico y Gremial de Bibliotecarios Argentinos en 1942. Recuerda esa fecha la nota publicada en la "Gazeta de Buenos Ayres" el 13 de Septiembre de 1810, por la cual se crea la Biblioteca Pública de Buenos Aires, hoy Biblioteca Nacional. La primera tuvo lugar en Buenos Aires en 1962 y la última (XXII Reunión Nacional de Bibliotecarios) se realizó en San Juan en 1986. La XI Reunión, celebrada en 1974, se hizo conjuntamente con la I. Reunión Iberoamericana de Bibliotecarios, dándole trascendencia internacional al actuar de ABGRA.

Estas Reuniones, al par de reunir a los Bibliotecarios de distintas partes del país -500 aproximadamente- ~~facilita~~ facilita el acercamiento y conocimiento profesional, marcan la política de la propia Institución en materia de libros, bibliotecas y necesidades que se dan en este campo de la cultura.

La sede de las reuniones es rotativa pues tiende entre otras cosas a:

- 1.- Favorecer el intercambio de experiencias en todo el país.
- 2.- Promocionar la actividad bibliotecaria.
- 3.- Establecer relaciones humanas y profesionales con la asociación local.

Distinguidos colegas:

Traigo el saludo cordial y el fraterno abrazo de mis representados bolivianos, de mi mediterránea Bolivia, la Hija Predilecta del Libertador.

De manera personal, deseo vivamente que este evento se realice con los mejores augurios y concluya con resultados favorables y beneficiosos para cada una de las representaciones participantes. Que cuando retornen a sus sedes, las conclusiones y recomendaciones sean aplicadas de una manera saludable. Y a partir de esta reunión, que los nexos de unión que existen entre los bibliotecarios latinoamericanos se enlacen más estrechamente.

Esta magnífica oportunidad de estar justos bajo un mismo ideal, nos permite conocernos mejor y plantear de manera directa la problemática en la que se desarrollan las actividades profesionales y técnicas de las unidades de información y el comportamiento profesionalista y asociacionista de bibliotecólogos y profesionales afines.

Es necesario mencionar sin embargo, que existe una ligera desvinculación entre las sociedades o asociaciones de nuestros países y es posible que también dentro de cada uno de ellos.

El hecho de estar reunidos en este seminario debe ser aprovechado de la mejor forma, para que la trama que teje la red latinoamericana resulte lo más tupida y fuerte posible, obteniendo de esta manera resultados que fructifiquen en bien de la familia bibliotecaria y como resultado en bien de sus miembros.

Conocer y plantear nuestros problemas, compartirlos para buscar óptimas metas, proponer soluciones, aportar experiencias y una serie de argumentos a debatirse ampliamente y alcanzar resultados que redunden como fruto positivo de un evento que merece el aplauso hacia el Comité Organizador, eficientemente dirigido por la Doctora Rosario Horowitz.

Para no extenderme más en estos detalles voy a entrar derecho al asunto central de lo propuesto acerca de la situación actual de las actividades bibliotecológicas de mi país, Bolivia. Comenzaré diciendo que el conjunto de las Asociaciones están afiliadas a la Asociación Boliviana de Bibliotecarios, que incluye a las asociaciones departamentales que son ocho y que se reunieron por última vez en julio de 1983, en la ciudad de Cochabamba, estando actualmente la sede nacional en la ciudad de Oruro.

Cada una de las Asociaciones Departamentales tiene representación en la Directiva Nacional, desde la presidencia hasta las vocalías. Quien les habla ocupa como representante de la Asociación de La Paz, la Secretaría de Relaciones.

Las Asociaciones Departamentales están organizadas en cada capital de departamento y agrupan a toda la gente que trabaja en bibliotecas.

Cada ciudad capital, con excepción de una, tiene su asociación. Bolivia tiene nueve capitales departamentales. No existen entidades filiales fuera de las capitales.

Dentro de este aspecto, la ciudad de La Paz, como la principal del país, presenta determinadas características en cuanto a agrupaciones de la actividad se refiere, puesto que concentra el mayor grupo humano de colegas. Es el hecho de que paralelamente a la Asociación Departamental existen otras entidades que acogen a los diferentes estratos que se han formado por fuera de las circunstancias. Entre éstas podemos mencionar al Colegio de Bibliotecólogos, que afilia en su seno solamente a los profesionales graduados con nivel académico. Aún es muy reducido el número y tiene a la fecha sólo 17 miembros. La incorporación de cada nuevo graduado es casi automática y su ingreso es inmediato.

Luego está la agrupación denominada Círculo Bibliotecológico Paceño, que está integrado por bibliotecarios que tienen formación académica universitaria, pero que aún no han obtenido el grado o título. Se incluye a los alumnos de la carrera que cursan los últimos niveles y también a algunos graduados y docentes.

Sigue luego la Asociación de Bibliotecarios de La Paz, que acoge a cuanta persona trabaja o desarrolla funciones de bibliotecario, sea de manera transitoria o como ocupación habitual. Aquí se agrupan los denominados "empíricos" o "autodidactas".

Estos hechos han motivado una pugna entre los "académicos" y los "empíricos", creando una sutil y a veces una no muy imperceptible cortina de susceptibilidad de parte de los segundos, que a través del tiempo comprenden que resulta una necesidad elevar el nivel de sus conocimientos, hecho que en los

últimos años ha motivado que gran parte de ellos se inscriban en la universidad, trastornando automáticamente la barrera del empirismo.

La actividad bibliotecológica en Bolivia es relativamente nueva, a pesar de la antigüedad de las bibliotecas. El ejercicio profesional data de la década pasada con los primeros graduados en la única carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información que existe en el país y es dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés de la Paz, a los que se agregan algunos graduados en el exterior.

Actualmente por necesidad imperiosa las unidades de información van complementando su personal con profesionales o con alumnos de bibliotecología, de los cuales de las dos centenas de alumnos que existen, ochenta y tres de ellos desempeñan funciones en los diferentes tipos de bibliotecas, sin contar los graduados que tienen cargos directivos en entidades privadas y del aparato estatal.

En cuanto al estatus de la Asociación en nuestro medio, los cuerpos de bibliotecólogos están formados por un número modesto de profesionales universitarios. Esta limitación da origen a que no se advierta una participación más activa de personalidades destacadas en el campo de las Ciencias de la Información. Sus labores se realizan en sus fuentes de trabajo, donde responsablemente vuelcan su capacidad y experiencia, cumpliendo funciones importantes en centros culturales y de información. En resumen de la promoción de flamantes profesionales que aumentan las filas de la Asociación, tenemos la seguridad de que en un futuro mediano, sobresaldrán personalidades notables en nuestro campo, por la vocación que demuestran.

Los profesionales graduados en nuestra universidad o en el extranjero, han trazado para su vida profesional planes y programas adecuados a los requerimientos de la comunidad y de la realidad de mi país, advirtiéndose al respecto la intención voluntaria de reunirse con el objetivo de llevar a la práctica los propósitos y las funciones inherentes al respecto, para el fortalecimiento de los proyectos, programas y realizaciones que alimentan cada uno de los afiliados.

Deseo aclarar con respecto a este punto, que no siempre se han propuesto medios eficaces destinados a proporcionar soluciones a los innumerables problemas del quehacer bibliotecológico ante las autoridades estatales.

Sin embargo, late fervientemente un anhelo en las asociaciones bibliotecológicas bolivianas, de despertar, impulsar y cultivar la conciencia bibliotecaria en las autoridades nacionales, a los efectos de alcanzar logros en beneficio del desarrollo nacional.

Se mantiene una conciencia fuerte en el espíritu y voluntad de los asociados, recurriendo a medios propicios para influir y motivar a personalidades que cubren cargos administrativos y políticos a nivel de dirección, para alcanzar una eficiente y cabal cooperación en la creación de bibliotecas públicas y escolares, destinadas a la colectividad; en la adquisición de material bibliográfico para llenar las estanterías; en fin, para el mejoramiento de todos los elementos que componen la organización bibliotecaria.

Por último, en Bolivia se opina que el hombre promotor de la cultura y de la lectura en las bibliotecas, ha de poseer un raro talento para desempeñar roles no improvisados, con mente y energía política y que sostenga y demuestre habilidades que le conduzcan por el sendero exitoso en favor de Bolivia y de la bibliotecología.

Caracas, 1° al 5 de junio de 1987

Lic. Fernando Arteaga Fernández
Bibliotecólogo



ASOCIACION COLOMBIANA DE BIBLIOTECARIOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Apartado Aéreo " ", Bogotá

I. NOMBRE DE LA ASOCIACION:

ASOCIACION COLOMBIANA DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS.
ASCOLBI.

II. FECHA DE CREACION:

ASCOLBI, nació en la primera Asamblea de Bibliotecarios realizada en Colombia, el 30 de Noviembre de 1956 y legalmente fué ratificada como tal, el 30 de Noviembre de 1.957, en la ciudad de Bogotá.

Inicialmente, surgió como entidad en la cual participaban profesionales y empíricos de las ciencias de la información. Después de la reforma estatutaria de 1.979, a la Asociación solo pueden ingresar los profesionales que acrediten título universitario expedido por una entidad de Educación Superior reconocida por el Gobierno. Su primer presidente fué Blanca Barberi. (1.976) quien dirigió a ASCOLBI hasta Noviembre de 1.977, fecha ésta en la cual asumió el Dr. JOSE IGNACIO BOHORQUEZ.

El propulsor de la ASCOLBI, fué el Dr. MANUEL JOSE FORERO, emérito Bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Colombia y profesor de diferentes cursos de Bibliotecología.

III. ASOCIACIONES QUE HAY EN EL PAIS.

En Colombia, existen actualmente ocho (8) asociaciones de bibliotecarios, documentalistas y archivistas o profesionales afines, y son los siguientes:



ASOCIACION COLOMBIANA DE BIBLIOTECARIOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Apartado Aéreo 14, Bogotá

- ASEIBI (Asociación de Egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia Medellín).
- ASEBIAR (Asociación de Egresados Facultad de bibliotecología y Archivística. Universidad de la Salle).
- JAVERIANOS (Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Javeriana).
- ACAR (Asociación Colombiana de Archivistas).
- GRUBE (Grupo de Bibliotecas Escolares).
- GUIE (Grupo Universitario de Investigación de Medellín).
- ACLIJ (Asociación Colombiana del Libro Infantil y Juvenil).

- SIDOS *Sistema de Información y Documentación para la Educación Superior*

IV. CUOTA ANUAL DE MEMBRECIA:

La Asociación Colombiana de Bibliotecarios y Documentalistas, tiene cuatro clases de socios.

A. Socios Efectivos

D. Socios Honoríficos

B. Socios Institucionales

C. Socios Adjuntos

Las cuotas de membresía por afiliación y sostenimiento son las siguientes:



ASOCIACION COLOMBIANA DE BIBLIOTECARIOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Apartado Aéreo " ", Bogotá

A. Socios Efectivos	\$ 3.000.00	Aprox. US\$ 15 al año
B. Socios institucionales	\$10.000.00	Aprox. US\$ 50 al año
C. Socios Adjuntos	\$ 1.500.00	Aprox. US\$ 8 al año

V. MIEMBROS DE ASCOLBI EN LOS ULTIMOS ANOS

ASCOLBI, está superando una crisis institucional de caracter juridico y estructural, ocasionado a raiz de una reforma de estatutos que al aplicarse ha presentado diversas fallas, llevando a los socios a un estado de incertidumbre y provocando un receso de mas de seis años, del cual ha empezado a resurgir con la reactivacion de los capitulos seccionales y con el nombramiento en propiedad del nuevo Consejo Directivo Nacional.

En Colombia, existen cuatro facultades de Bibliotecología (U. de Antioquia [EIBM], U. de la Salle, U. Javeriana y U. del Quindio). Egresados de éstas, hay en el pais alrededor de 1.200 profesionales.

ASCOLBI, tiene funcionando, actualmente, cinco capitulos seccionales:

- Seccional Central:	200 socios efectivos	300 potenciales
- Seccional Cent./orient	150 soc.efectivos	250 potenciales
- Secc. Costa Atlántica	60 soc.efectivos	50 potenciales
- Secc. Sur/occidental	70 soc.efectivos	90 potenciales
- Secc. Centro/occident.	20 soc.efectivos	30 potenciales
	500 efectivos	670 potenciales



ASOCIACION COLOMBIANA DE BIBLIOTECARIOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Apartado Aéreo 4, Bogotá

VI. STATUS DE LA ASOCIACION

- A. Algunas de las más destacadas personalidades de la bibliotecología del país han mantenido un vinculo activo con la Asociación, participando en los cargos directivos o impulsandola a través de sus organizaciones o instituciones. Sinembargo, otros destacados bibliotecarios se abstienen de participar en la Asociación aduciendo problemas de tiempo.
- B. No existe en el país, una conciencia definida de la importancia que para un profesional significa el agremiarse una entidad que propugne por obtener beneficios para la profesión. Las campañas promocionales eventualmente atraen a unos cuantos graduados, pero el hecho no es consecutivo.
- C. La Asociación Colombiana de Bibliotecarios, ha sido una entidad que el Gobierno Nacional siempre ha tenido en cuenta para la Toma de decisiones que de una u otra manera afectan o benefician al gremio.
- Actualmente, dos miembros principales de ASCOLBI y dos suplentes participan en el CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA, organismo asesor del Gobierno, creado mediante la Ley 11 de 1979 que reconoce oficialmente a la profesion.

VI. DIRECTIVAS DE ASCOLBI

PRESIDENTE:	M.LS. SAUL SANCHEZ TORO
VICE-PRESIDENTE	LIC. ISABEL FORERO DE MORENO
TESORERO :	M.LS. JORGE B RMEIO ROJAS
FISCAL :	M.LS. EDGAR TORRES VARGAS
SECRETARIA:	LIC. CONSUELO PEDRAZA G

VII. SEDE: Escuela de Administracion de Negocios, EAN.
Calle 72 No. 9-71 Tel 2112111 A.A ereo : 55674 Bogotá,D.E
Colombia, S.A.



ASOCIACION BIBLIOTECOLOGICA
DE GUATEMALA, A B G

Ciudad de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

NOMBRE DE LA ASOCIACION

Desde sus inicios los fundadores de la agrupación que cobijó a los profesionales de la bibliotecología en su seno, adoptaron el nombre de ASOCIACION BIBLIOTECOLOGICA DE GUATEMALA, A B G.

FECHA DE CREACION

Dicha Asociación tiene sus orígenes aproximadamente por el año de 1950, cuando existía ya un número de personas que se interesaron por el establecimiento de una asociación habiendo funcionado en sus inicios en el Instituto Guatemalteco Americano. Su promotor fué el Lic. Gonzalo Dardón Córdova pionero de la Bibliotecología en Guatemala. Posteriormente a ello, se sentaron las bases para dejar legalmente constituida la agrupación, habiendo sido aprobados los correspondientes Estatutos el 22 de junio de 1972, por medio del correspondiente Acuerdo Gubernativo que le concedía su personería jurídica. Entre sus principales fines, la Asociación Bibliotecológica de Guatemala sostiene los siguientes:

- a) Vincular a sus miembros y coordinar el trabajo que realizan en beneficio propio y del mejor desarrollo de la bibliotecología en Guatemala.
- b) Realizar actividades adecuadas para mantener la unidad, interrelación, cooperación y amistad entre sus asociados.
- c) Divulgar los logros profesionales de sus asociados y estimular su trabajo.
- d) Mantener relaciones con instituciones similares e internacionales cuyas actividades se relacionan con la bibliotecología.

ASOCIACION BIBLIOTECOLOGICA
DE GUATEMALA, A B C

Ciudad de Guatemala

- e) Estimular, orientar y gestionar el establecimiento de un amplio y eficiente sistema de bibliotecas para los guatemaltecos y fomentar su uso.
- f) Orientar el control, la conservación y divulgación de la producción editorial de Guatemala y
- g) Crear y organizar un centro de información especializado al servicio de sus asociados.

NUMERO DE MIEMBROS:

Dada la reducida cantidad de egresados de la Escuela de Bibliotecología el incremento de la Asociación con nuevos miembros no se puede considerar importante. En los dos últimos años se han agregado las inscripciones de aproximadamente 5 profesionales.

Es aspecto muy importante el considerar que la carrera de Bibliotecólogo es muy poco conocida en Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala es la única que posee Escuela de Bibliotecología y el número de estudiantes es muy reducido por cuanto que no ha habido suficiente publicidad para dar a conocer las características de esta carrera universitaria.

Actualmente el número de profesionales que ejercen sus funciones tanto en el sector privado como en el sector público no llega a 40, entre Licenciados en Bibliotecología y Bibliotecarios Generales.

No ha sido sino hasta los últimos dos años en que se ha dado un mayor impulso en dar a conocer las actividades de la Escuela y por lo tanto al contenido programático de los estudios bibliotecológicos.

ASOCIACION BIBLIOTECOLOGICA
DE GUATEMALA, A B G

Ciudad de Guatemala

Es así como se pensó en establecer la jornada matutina para aquellas personas que no pudiendo asistir por la tarde a la Facultad, pudieran tener la facilidad de estudiar por la mañana. Inmediatamente se vió una respuesta efectiva y podemos decir que se ha incrementado en un 50% el número de estudiantes que actualmente cursan los estudios para optar a los grados académicos de Bibliotecario General y Licenciado en Bibliotecología.

Esto nos permitirá a la vez aumentar el número de asociados pues se tiene en mente incorporar a todo aquel estudiante 'que desee,' a las filas de la Asociación.

ASOCIACIONES EXISTENTES EN GUATEMALA

Dadas las características anteriormente expuestas, no ha habido en Guatemala la oportunidad de crear otra Asociación similar. Sin embargo con ocasión de la I REUNION DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS AGRICOLAS DE GUATEMALA, celebrada en noviembre del año pasado, surgió el interés por parte de los representantes de AIBDA, quienes al final del evento dieron a conocer el deseo de que se fundara la Asociación que sirviera de apoyo a las actividades de AIBDA.

Consecuentemente a ello todos los participantes en la Reunión, estuvieron de acuerdo para fundar dicha Asociación y que sirviera de estímulo para atraer a todas aquellas personas que trabajan en el Sector Público hacia la agrupación. Así fué como fué electa la primera Directiva, a la que se encargó elaborar los Estatutos que rijan los destinos de la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas de Guatemala.

ASOCIACION BIBLIOTECOLOGICA
DE GUATEMALA, A B G

Ciudad de Guatemala

CUOTAS DE MEMBRESIA

El aspecto económico de la Asociación Bibliotecológica de Guatemala no es muy halagador, pues no ha sido posible elevar el monto de la cuota que paga cada asociado, la cual anualmente es de Q.24.00, es decir Q.2.00 mensuales, y es bastante difícil que todos los socios se mantengan activos.

MIEMBROS INSCRITOS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS

El bajo número de egresados de la Escuela de Bibliotecología y el desconocimiento de aquellas personas que no son precisamente profesionales, en cuanto al carácter de pertenecer a la Asociación, no ha permitido que se incremente el número de socios. En los dos últimos años únicamente han egresado 3 Licenciados en Bibliotecología y 2 Bibliotecarios Generales, los cuales ya están inscritos en la Asociación.

STATUS DE LA ASOCIACION EN LO REFERENTE A:

- a) Personalidades de la profesión activos en la Asociación. Dada la escasez de profesionales, estos mantienen una actividad muy extensa en sus campos respectivos de trabajo. Esto ha impedido que su participación sea verdaderamente fuerte en pro de un mayor impulso de los logros que pueden alcanzarse en nuestra profesión.
- b) Por otra parte, no ha sido sino hasta hace pocos años que, tanto las autoridades gubernamentales, como el aspecto privado, se han dado cuenta de la importancia que representan los Centros de Información y de que estos sean manejados por profesionales en las

ASOCIACION BIBLIOTECOLOGICA
DE GUATEMALA, A B G

Ciudad de Guatemala

Ciencias de la Información. Es evidente que el desarrollo de muchas disciplinas y el avance de la tecnología ha logrado que muchas empresas a nivel estatal, impulsen el manejo de información, para lo que han contratado a profesionales en Bibliotecología que preparados convenientemente están propugnando por el desarrollo de estos Centros.

LA ASOCIACION MEXICANA DE BIBLIOTECARIOS, A.C.
(A M B A C)

ROSA MA. FERNANDEZ DE ZAMORA
P R E S I D E N T A

En el contexto mexicano la idea de formar una Asociación, se da por vez primera en el año de 1924 con la fundación de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos como resultado del movimiento que surgió después de la conferencia Internacional de Bibliografía celebrada en Bruselas en 1895 y a las enseñanzas de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y archiveros fundada en México, D. F. en el año de 1916. Sus estatutos decían: "La Asociación tiene por objetivo laborar por el fomento y desarrollo de la Biblioteconomía y demás ciencias bibliográficas y procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los bibliotecarios".

Esta Asociación trabaja arduamente de 1924 a 1927, año en el que desaparece. Durante este tiempo publicó once números de su Boletín. En 1933 se restablece con el mismo nombre pero con nuevos estatutos, en éstos queda claro que en realidad era una asociación de bibliotecarios de la ciudad de México pues los socios residentes fuera de ella sólo tenían voz, pero no voto. En éste año llega a contar con 108 socios. La máxima autoridad era el Secretario, cargo que se desempeñaba a perpetuidad y contaba con la colaboración de un Prosecretario y un Tesorero que duraban tres años en el puesto.

La Asociación vuelve a desaparecer y es en 1954 cuando algunos de sus antiguos miembros la establecen nuevamente con el nombre de Asociación Mexicana de Bibliotecarios. (AMB)

En 1957, su primera presidenta Ma. Teresa Chavéz dice "La existencia de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios y

de su órgano publicitario data de años atrás pero su vida colmada de vicisitudes, ha sido interrumpida en distintas ocasiones. El mes de agosto de 1954, varios de sus antiguos miembros... y un nutrido grupo de bibliotecarios de generaciones recientes se propusieron reorganizar, bajo renovadas bases, la desaparecida Asociación que tan notoria falta hacía en nuestro medio, para crear un nuevo sentido de la profesión entre los bibliotecarios del país, unificar las técnicas de trabajo en nuestras bibliotecas forjar espíritu de solidaridad entre quienes tienen a su cargo la custodia y manejo del libro, que es vehículo, de los más eficaces, para la difusión de la cultura". El 9 de diciembre de 1954 se aprueba el estatuto de la Asociación y el 5 de mayo de 1955 su Reglamento.

La Asociación tiene desde sus inicios una intensa vida de intercambio con otras asociaciones y es representada en congresos nacionales y extranjeros por alguno de sus socios. Se convierte en miembro de la IFLA a partir de 1957.

La Asociación estuvo presente en 1956 en la conferencia de la ALA en Miami, en la reunión de la California Library - Association en los Angeles, y en la Reunión de Expertos sobre Canje Internacional de Publicaciones en América Latina, en la Habana.

En 1957 asistió al Segundo Seminario para Adquisición de Materiales Impresos sobre América Latina en Austin, Tex., en el Seminario Internacional de Canje de Publicaciones en el Area del Indo-Pacífico celebrada en Tokio, y la ALA invitó a la Asociación a tomar parte en la discusión de las Reglas de Catalogación propuestas por Seymour Lubetzky y asistió a la reunión que efectuaron los miembros del Comi-

té de Revisión de las Reglas durante la conferencia de la ALA en Kansas. Estuvo presente en los tres seminarios bibliográficos de Centro América y el Caribe celebrados en la Habana Panamá y México y en la Conferencia de París en 1961.

Organizó las Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje en 1956.

La AMBAC sigue ahora participando activamente en eventos de otras asociaciones nacionales y extranjeras. La relación y el reconocimiento que estas últimas dan a la AMBAC quedaron manifestadas después de los sismos de 1985 cuando AMBAC recibió las muestras de solidaridad y de apoyo económico para las bibliotecas dañadas. Con el dinero recibido la AMBAC, junto con el Comité pro Reconstrucción de Bibliotecas que formó con las otras asociaciones de bibliotecarios mexicanos, reconstruyó una biblioteca pública situada en un barrio popular del área metropolitana.

En 1965, la Asociación protocolizó el Acta de su fundación y se registró como asociación civil convirtiéndose en AMBAC. su Reglamento vigente que data de 1975, dice en sus artículos 2º y 3º "El objetivo de la Asociación, tal como lo estipula el Acta Constitutiva, es el mejoramiento profesional de sus socios, así como el de promover y fomentar las bibliotecas, el servicio bibliotecario y la biblioteconomía en el país". "La Asociación no tomará parte en actividades políticas ni religiosas, ni tendrá carácter preponderantemente económico,"

La AMBAC cuenta con socios personales, corporativos, institucionales y especiales. Para ser socio personal la cuota anual que se paga es el equivalente al 3% del ingreso mensual.

Los socios institucionales pagan cinco veces el salario - mínimo diario de la zona y los socios especiales 10 veces ese salario.

La AMBAC está dirigida por una mesa Directiva que se elige cada dos años, los años nones, y un consejo técnico asesor que se elige los años pares. La mesa Directiva está formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero. Es ayudada en sus funciones por diez Comisiones como son la de Publicaciones; Elecciones; Juntas, Conferencias y Congresos, de Legislación y Normalización etc. Los presidentes de estas comisiones son nombrados por el Presidente de la AMBAC.

La Asociación tiene su sede en México D.F. y cuenta con - secciones geográficas en varios estados de la República y una por especialidad, de arte, así como con la afiliación de otras asociaciones de bibliotecarios.

La Asociación tiene la obligación de celebrar Asambleas Ordinarias cada dos meses en las que participa un conferencista y las Asambleas Generales Nacionales que deben celebrarse de menos cada dos años en diferentes ciudades del país y que son conocidas como Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Actualmente está organizando las XIX Jornadas que tendrán lugar en Villahermosa, Tabasco. Además de lo anterior tiene la obligación de ofrecer cursos de capacitación y de educación continua.

Como ya se mencionó, de 1956 a 1958 publicó un Boletín y a partir de 1966, publica el Noticiero de la AMBAC además de las Memorias de las Jornadas y otras publicaciones ocasionales entre las que destacan las Mesas redondas sobre

la formación de recursos humanos para las bibliotecas, en 1980 y 1981 y La planeación del servicio nacional bibliotecario.

En 1986 contó con 610 socios y en 1987 cuenta con un poco más 700, y aunque es la asociación de bibliotecarios más grande del país reconoce que debe trabajar por lograr una membresía más numerosa.

En los 33 años de su vida, la Asociación ha logrado contar con la colaboración de los más destacados bibliotecólogos del país. De los 15 presidentes que ha tenido, sólo dos de ellos no han sido bibliotecarios profesionales, aunque sí personas de reconocido prestigio por su dedicación a los servicios bibliotecarios y de información. Lo mismo se puede decir de los demás integrantes de las Mesas Directivas que han gobernado a la AMBAC.

Los problemas económicos y de tiempo a los que se enfrentan los miembros de las Mesas Directivas es verdaderamente crítico pues todos son cargos honoríficos. Un Presidente, por ejemplo, le dedica a la Asociación seis años, dos como Vicepresidente, dos como Presidente y dos como Asesor Técnico ex-oficio.

A pesar de sus limitaciones económicas, recientemente la AMBAC adquirió un departamento en condominio en el que ha instalado sus oficinas por vez primera en su historia.

Podemos afirmar que la AMBAC es la asociación que agrupa el mayor número de graduados del país a pesar de la existencia del Colegio Nacional de Bibliotecarios que por tener pocos años de vida aún no logra consolidarse.

A lo largo de su vida la relación de la AMBAC con las autoridades gubernamentales federales, estatales y universitarias ha sido fructífera y cada vez más la presencia de la Asociación es requerida en la planeación de actividades bibliotecarias y de información.

Si bien aún no contamos con una legislación nacional que apoye el desarrollo de los servicios bibliotecarios, en estos momentos hay una relación estrecha con la Cámara de Diputados para intercambiar impresiones sobre este asunto. En cuanto a normalización, una sección de AMBAC, la ABIESI (Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación) diseñó Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior e investigación, adoptadas en 1968 por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. La ABIESI publicó también un Código de Préstamo Interbibliotecario.

La celebración de las Jornadas en diferentes ciudades del país y bajo el patrocinio de los Gobiernos o de las Universidades estatales han ayudado a crear conciencia sobre los problemas bibliotecarios en las diversas regiones de la República.

Actualmente en México, además de la AMBAC existen las siguientes asociaciones:

- ABIESI, A.C. Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, A.C. fué una Sección de AMBAC de 1957 a 1986 y a partir de diciembre de 1986 se convirtió en una asociación civil independiente. Cuenta con 120 socios aproximadamente y es filial de la AMBAC.

- BIBAC, Bibliotecarios en Biomedicina, A.C. fundada en 1977, con una membresía de 35 socios.
- ABIGMAC, Asociación de Bibliotecarios de Instituciones Gubernamentales, A.C. creada en 1978 que cuenta con - cerca de 100 miembros.
- ANBAGRO, Asociación Nacional de Bibliotecarios Agropecuarios, fundada en 1983 con una membresía de 52 personas.
- APB, Asociación Poblana de Bibliotecarios, A.C. establecida en 1978 con 60 miembros.
- AYB, Asociación Yucateca de Bibliotecarios fundada en 1958, desaparecida varios años y ahora nuevamente establecida con 40 miembros.

La AMBAC y todas las asociaciones antes mencionadas admiten como socios a cualquier persona que trabaje en bibliotecas, centros de información o de documentación tenga estudios profesionales de la especialidad o no los tenga.

A instancias de AMBAC, en 1979 se crea el Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. (CNB) que sólo admite a bibliotecarios profesionales titulados y tiene a su cargo vigilar la prestación del servicio profesional y proteger a la sociedad del ejercicio ilícito, inmoral, inepto e irresponsable de la profesión bibliotecaria.

A pesar de la existencia de todas estas asociaciones y la labor entusiasta que desarrollan, no logran formar un grupo representativo del gremio, pues no agrupan ni siquiera al 10% de los socios potenciales.

Si bien la situación actual de las asociaciones muestra cierta debilidad y fragmentación, se está trabajando ya para trabajar coordinadamente por el bien de las bibliotecas mexicanas.

Caracas, Junio de 1987

1470
1500 1927 1000

PRESENTACION DE LA ASOCIACION DOMINICANA DE BIBLIOTECARIOS - ASODOBI

Las Asociación Dominicana de Bibliotecarios fue fundada el 28 de octubre de 1974. Sus antecedentes descansan en un grupo de bibliotecólogos que llegan, egresados de una universidad de Colombia, a Santo Domingo, con la inquietud de formar su Asociación y lo lograron en fecha señalada.

Tenemos noticia de un grupo de bibliotecarios empíricos, que se reunieron en los años cuarenta, en una ciudad del interior del país, Barú. Esta referencia nos la da un gran historiador dominicano, Vetilio Alfán Durán, pero sabemos que esto no cuajó.

La ASODOBI empieza con un grupo muy reducido, ya que no daba entrada como miembros activos a los bibliotecarios auxiliares y en ese momento no tenía el país una escuela de bibliotecología. Esta escuela aparece en 1978, por iniciativa de un grupo de bibliotecarios auxiliares, que demandan una escuela para su formación superior. Así que, en 1978, se abre la Escuela en la Universidad Mundial Dominicana, con un número de 35 alumnas.

En los últimos años, la Asociación ha crecido bastante, debido a los egresados de la Escuela, a los cursos de auxiliares que se imparten ininterrumpidamente y que ya han pasado a ser miembros activos y además la filial que se ha creado en el nordeste del país, donde la Asociación se ha desplazado a impartir el curso de auxiliares. De modo que, el número de miembros en este momento es de 205 asociados, sin contar los institucionales.

La cuota anual de los miembros depende del sueldo. Partimos del sueldo mínimo, con una asignación de \$ 15.00, que traducido a dólar serían \$ 5.00 USA.

En este momento se encuentra en formación, una Asociación de Bibliotecas Universitarias, en la que participan sólo sus directivos, ya que aún no ha adquirido personería jurídica.

La participación de los miembros en el campo profesional en sitio de relevancia, es muy notable; además de su presencia en la investigación bibliotecológica que ha aportado bastante en el área de bibliografías y en el recorrido histórico de la bibliotecología en el país. A este respecto, se publicará en este mes y que se pondrá en circulación el 23 del corriente, la obra sin

2.

precedente: "Reseña del Desarrollo Histórico de la Bibliotecología en Santo Domingo", por tres bibliotecólogos y que les llegará en el próximo mes de julio o en agosto próximo.

El órgano de difusión de la ASODOBI es el "Papiro", que por problemas económicos no hemos podido editar en los últimos dos años.

En 1984, celebramos nuestro primer seminario bibliotecológico a nivel nacional, con el tema "Incidencia del Bibliotecario en el Desarrollo Cultural". En la misma línea nos lanzamos al segundo seminario, a finales del 86, con el tema "La Información Organizada, un Desafío en el Avance de los Pueblos".

Por primera vez, en 1987 celebramos la semana del bibliotecario, alrededor del día del bibliotecario que se celebra en el país, por decreto presidencial, el 23 de abril. Esta celebración fue coronada con el reconocimiento, por parte del Presidente de la República, a la bibliotecaria más antigua Carmen Teresa Henríquez, acto que se efectuó en la celebración del día del bibliotecario.

Pese a las condiciones que rodean al profesional bibliotecario en el país, el que no se reconoce como tal, debemos apuntar que la Asociación, en coordinación con la Escuela de Bibliotecología, se ha propuesto hacer sentir la presencia de este profesional en el mundo cultural. Esta disposición va dando sus resultados; las cosas van cambiando; la demanda del profesional bibliotecario es cada vez más fuerte y la conciencia de organización de la información por parte de las instituciones oficiales y privadas.